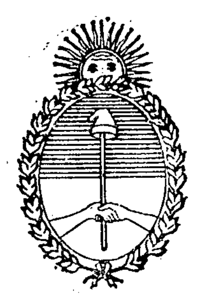

19820503

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 3 de mayo de 1982

NUMERO 4.912

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

PAGOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

ASUNTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLASTERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 152, de fecha 5 de marzo de 1982, Fº 382; otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Juan Luis Petracchi, argentino, empresario, casado, nacido el 24 de marzo de 1942, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.478.525, domiciliado en la calle Tacuarí 336, 2º piso, departamento "A", Capital Federal; Jorge Aníbal Lemos, argentino, empresario, casado, nacido el 1º de noviembre de 1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.521.418 domiciliado en la Avenida del Libertador 2698, 4º piso, departamento "I", Capital Federal; Norma Alicia Martínez, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 14 de enero de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.062.074, domiciliada en la calle Rosales 240, 2º piso, departamento "F", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Oscar Vázquez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 9 de abril de 1951 con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.009.705, domiciliado en la calle General Guido 1420, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires e Ignacio Evaristo Gómez, argentino, industrial, casado, nacido el 20 de octubre de 1930 con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.509.901, domiciliado en la calle Amenábar 2686, 1º piso, Capital Federal. — 2) Denominada: PLASTERFLEX S.A. — 3) Domiciliada en Florida 662, 5º piso, oficina 18, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Fabricación y|o procesamiento y|o impresión y|o distribución de toda clase de productos y|o artículos y|o envases y|o elementos flexibles y|o plásticos termoformados o no, utilizando materias primas nacionales y|o importadas. — Compra, venta por mayor y menor, importación de productos plásticos y flexibles, sus materias primas y de la maquinaria, repuestos y accesorios para el uso de la sociedad. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad comercial. — Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $ 500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Juan Luis Petracchi; Vicepresidente: Jorge Aníbal Lemos; Directores: Norma Alicia Martínez y Alfredo Oscar Vázquez. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndica Titular: Eugenia Rodríguez; Síndica Suplente: Susana Catalina Rey. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

$ 1.125.000 — Nº 3.966

FENECO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica, de acuerdo arts. 10 y 188, Ley 19.550, estos aumentos de su capital social: Asamblea General Extraordinaria 30|11|1978: A $ 630.000.000 con reforma arts. 3º (fija el capital social en $ 630.000.000) y 4º (posibilidad de aumentos hasta $ 3.150.000.000 por resolución de Asamblea General). Y Asamblea General Ordinaria 27|3|81: A $ 735.000.000. En ambos casos se emitieron acciones ordinarias, nominativas, de cinco votos y de un peso valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 3.975

TEXLONAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Félix Quiroga, argentino, nacido el 26 de octubre de 1941, Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.688.980, casado, empleado, Daniel Jorge Tonietti, argentino, nacido el 15 de febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.020.401, soltero, técnico mecánico. — Lidia Francesca Meza de Maurizio, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1972, Documento Nacional de Identidad 10.454.991, casada, empleada. — 2º) 23|3|82. — 3º) TEXLONAS S.A. — 4º) Libertad 877, p. 7º "A". — 5º) Objeto Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de fibras textiles de cualquier clase y calidad, ya sean lonas, algodón, seda, nylón, dacron, poliester, perlón y otros de origen animal, vegetal, mineral o químico, así como también de tejidos e hilados naturales y artificiales. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad industrial. — 6) $ 120.000.000. — 7º) Presidente: Félix Quiroga; vicepresidente: Daniel Jorge Tonietti; síndico titular: Daniel Alberto Santos; suplente: Ana María Paula. — 9º) 31 de marzo.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 3.978

CASA ELIANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 29|12|81, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1701 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "CASA ELIANE", SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 22|12|81, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de pesos 150.250.000, representado por 190.000 acciones de un voto y 150.060.000 de acciones de 5 votos, ordinarias al portador de un peso valor nominal de cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro.

$ 210.000 — Nº 4.008

ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA S.A." resolvió por Asamblea de fecha 15 de diciembre de 1980 y escritura Nº 119 de fecha 17 de diciembre de 1980 y pasada al folio 540 del Registro Notarial 611 de Capital Federal, aumentar su capital social de pesos 2.940.000 a $ 445.375.700 y la modificación de los artículos 4, 8, 10, 12 y 13 del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 4.078

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|5|82
16 páginas

COMISIONAR

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS

Por escritura del 16|4|1982 se constituyó la sociedad COMISIONAR S.A. DE MANDATOS que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79. — Gregorio Ramírez, argentino, casado, empresario, 59 años, L. E. 0.819.635, Mansilla 2779, 3º, depto. 13, Capital y Jorge Mario Dieffenbachar, argentino, casado, bancario, 59 años, D.N.I. 2.647.238, Tucumán 1687, p.b. A, Capital. — Domicilio: Tucumán 1687, p.b. A, Capital Federal. — Objeto: Actividades. mandatos y servicios. Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de toda actividad que en virtud de la legislación en vigor se encuentre reservada a profesionales con título habilitante. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive aquéllos comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000 — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Jorge Mario Dieffenbacher; vicepresidente: Gregorio Ramírez; síndico titular: Lauro Luis Alterisio Posse, y suplente: Elisabet Ana Marina Chamó.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 3.987

SIBILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3 de diciembre de 1981, se constituyó SIBILA, SOCIEDAD ANONIMA que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Jorge Pedro Albin, argentino, divorciado, 17|1|1927, comerciante, L. E. 4.224.743, Avenida del Libertador 894, 4º, B, Capital; Dionisio Augusto Quesada, argentino, casado, 25 8|1922, comerciante, C. I. 1.589.182, Junín 1064, 3º, Capital y Federico Luis Casares, argentino, casado, 17|7 1948, comerciante, L. E. número 5.526.964, Agüero 1995, 3º, A, Capital. — Objeto: Actividades: Financiera y de inversión: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, la realización de financiaciones y o operaciones de crédito en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, aporte de capitales a industrias y|o explotaciones constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales y la celebración de contratos de sociedades de existencia jurídica. — Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales, incluso los incluidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Asesoramiento: Tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y o extranjero, la implementación o promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden y el asesoramiento de organización o racionalización de terceras empresas tales como comercialización, explotación, financiación u otras pudiendo realizar dichos trabajos por sí o contratar a tal efecto profesionales matriculados. — Capital: Pesos 20.000.000. — Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Jorge Pedro Albin. Vicepresidente: Dionisio Augusto Quesada. Director: Federico Luis Cáseres. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Rubén Antonio Sassone. Suplente: Carlos Armando Embeita. — Domicilio: Cerrito 146, 6º, Capital.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 3.988

TARTU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21 de diciembre de 1981, se constituyó TARTU, SOCIEDAD ANONIMA que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Jorge Pedro Albin, argentino, divorciado, 17 de enero de 1927, comerciante, L. E. 4.224.743, Avenida del Libertador 894, 4º, B, Capital; Dionisio Augusto Quesada argentino, casado, 25 de agosto de 1922, comerciante, C. I. 1.589.182, Junín 1064, 3º, Capital y Federico Luis Casares, argentino, casado, 17 de julio de 1948, comerciante, L. E. 5.526.964, Agüero 1995, 3º, A, Capital. — Objeto: Actividades: Financiera y de inversión: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, la realización de financiaciones y|o operaciones de crédito en general con cualquier garantía prevista en la legislacion vigente y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, aporte de capitales a industrias y|o explotaciones constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales y la celebración de contratos de sociedades de existencia jurídica. — Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos; incluso los incluidos bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Asesoramiento: Tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y o extranjero, la implementación y promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden y el asesoramiento en organización y racionalización de terceras empresas tales como comercialización, explotación, financiación u otras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o contratar a tal efecto profesionales matriculados. — Capital: Pesos 20.000.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Federico Luis Casares. Vicepresidente: Jorge Pedro Albin. Director: Dionisio Augusto Quesada. Organo fiscalizador: Síndico titular: Rubén Antonio Sassone y suplente: Carlos Armando Embeita. — Domicilio: Cerrito 146, 6º, Capital.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 3.989

TORAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21 de diciembre de 1981 se constituyó TORAJE, SOCIEDAD ANONIMA que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Jorge Pedro Albin, argentino, divorciado, 17 de enero de 1927, comerciante, L. E. 4.224.743, Avenida del Libertador 894, 4º, B, Capital. Dionisio Augusto Quesada, argentino, casado, 25 de agosto de 1922, comerciante, C. I. 1.589.182, Junín 1064, 3º, Capital y Federico Luis Casares, argentino, casado, 17 de julio de 1948, comerciante, L. E. 5.526.964, Agüero 1995, 3º, A, Capital. — Objeto: Actividades: Financiera y de inversión: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, la realización de financiaciones y o operaciones de crédito en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, aporte de capitales a industrias y|o explotaciones constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales y la celebración de contratos de sociedades de existencia jurídica. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso los incluidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Asesoramiento: Tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y|o extranjero, la implementación y promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden y el asesoramiento en organización y racionalización de terceras empresas tales como comercialización, explotación, financiación u otras pudiendo realizar dichos trabajos por sí o contratar a tal efecto profesionales matriculados. — Capital: $ 20.000.000. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Dionisio Augusto Quesada. Vcepresidente: Jorge Pedro Albin. Director: Federico Luis Càsese. Organo fiscalizador: síndico titular: Rubén Antonio Sassone y suplente: Carlos Armando Embeita. — Domicilio: Cerrito 146, 6º, Capital.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 3.990

PLANIFICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 7, de fecha 22 de enero de 1982, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 18 de mayo de 1981, donde los accionistas de "PLANIFICAR SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron modificar el Objeto Social y transformar las acciones en nominativas, como consecuencia se modifican los artículos Tercero y Quinto del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de toda clase de servicio de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en la rama de la ingeniería y arquitectura de empresas públicas del país y del exterior abarcando la elaboración de estudio de mercado, factibilidad, inversiones, pre-inversiones y programas de desarrollo que incluyen informes, anteproyectos y proyectos en el ámbito agropecuario, industrial, minero, energético y de obras en general. — Podrá además prestar asesoramiento en lo relativo a aspectos técnicos de ingeniería y arquitectura en lo referente a sistemas, programación, relevamientos integrales, capacitación de personal, intervenir operativamente en la puesta en marcha de programas o recomendaciones, brindar asistencia técnica en lo relativo con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones comprendiendo la preparación de documentacion relativa a las licitaciones, análisis de ofertas, fundamento de adjudicación y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos nacionales e internacionales. — Podrá además realizar toda clase de operaciones vinculadas con la actividad consultora de ingeniería y arquitectura, inclusive las de revisión, dirección, coordinación y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. — Se excluye explícitamente la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o fabricantes, representantes, distribuidoras o vendedoras de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras cuyo estudio o proyecto esté a cargo de la sociedad, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a la reglamentación en vigencia, en los casos que en virtud de la materia, se halla reservado a profesionales con título habilitante, teniendo para tal caso la facultad de contratarlas bajo el sistema de locación de obra en forma específica para cada trabajo. — Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 3.995

AIRE CLARO

SOCIEDAD ANONIMA, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y TERMOMECANICAS

Denominación: AIRE CLARO SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y TERMOMECANICAS. Socios: 1) Eduardo Rodolfo Escalante Posse, abogado, casado, nacido 23|10|12, L.E. 254.386, domiciliado Montevideo 1306, 9º "A", Cap.; 2) María Elena Carreras de Escalante Posse, ama de casa, casada, nacida 30|10|15, D.N.I. 3.466.952, domiciliada Montevideo 1306, 9º "A", Cap.; 3) María Sara Escalante Posse de Pinto, docente, viuda, nacida 11|10|05, L.C. 475.103, domiciliada Libertad 1365, 9º "A", Cap.; 4) María José Escalante Posse, licenciada en ciencias antropológicas, soltera, nacida 26|5|49, L.C. 6.565.771, domiciliada en Montevideo 1306, 9º "A", Cap.; 5) Rafael María Escalante Posse, ingeniero electromecánico, casado, nacido 4|1|43, L.E. 4.403.212, domiciliado Juncal 2161, 9º "C", Cap.; y 6 Laura Raquel Puig de Escalante Posse, ama de casa, casada, nacida 8|7|50, L.C. 6.361.205, domiciliada Juncal 2161, 9º "C", Cap.; todos argentinos. — Fecha Constitución: 26|3|82, Escritura 70, Fº 198, Reg. 461, Escribano Carlos A. Perkins. — Domicilio: Córdoba 1890, 2º "B", Cap. Fed. — Objeto: Compra-venta e instalación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y|o calefacción y la instalación de todo tipo de equipos electromecánicos y termomecánicos, repuestos y partes de los mismos controles y demás elementos afines. — Plazo: 20 años. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio. — Presidente: Rafael María Escalante Posse; Vicepresidenta: Laura Raquel Puig de Escalante Posse; Directores: Eduardo Rodolfo Escalante Posse, María Elena Carreras de Escalante Posse, María Sara Escalante Posse de Pinto y María José Escalante Posse. Síndico Titular: Dr. Carlos Guillermo Bollaert y Síndico Suplente: Dr. Carlos Guillermo Bollaert (h.). — Cierre Ejercicio: 30 de abril de c|año.

El Escribano.

$ 435.000 — Nº 3.996

JEEPSI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Pomeranec, argentino, 46 años de edad, comerciante, casado, L. E. número 4.173.479, domiciliado en Elcano 3346 de Capital Federal; y Silvio Mindlin, argentino, 55 años de edad, martillero, casado, L. E. Nº 4.223.547, domiciliado en Uruguay 457, piso 10 de Capital Federal. — Denominación: JEEPSI S. A. — Domicilio: Cangallo 1269, piso 5º, oficina "B" de Capital Federal. — Lugar y fecha constitución: Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 1982; Escritura Nº 83 del escribano Ricardo A. Goldstein. — Capital: $ 150.000.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la realización de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Administración y representación legal. A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Carlos Pomeranec. Vicepresidente: Silvio Mindlin. Síndico Titular: Dr. José Paskowicz. Síndico Suplente: Dr. José Antonio Caamaño.

El Presidente.

$ 285.000. — Nº 4.046

FURBIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber: Que por escritura del 1º|2|81, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1.076 del Registro 676 a su cargo, la entidad: "FURBIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", por Asamblea del 22|9|80, resolvió reformar el Artículo Cuarto, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de pesos 2.250.000.000, representado por 2.250.000.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano

$ 210.000 — Nº 4.004

AROSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20|2|81, AROSA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, reformó su estatuto social, sustituyendo el artículo 6 por el siguiente: "Artículo 6º: El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, en una o sucesivas ampliaciones, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que determinará las características y número de votos a gozar por las acciones a emitirse en virtud del aumento, dentro de lo que se especifica en este estatuto y dispondrá su emisión. — Podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Cada ampliación deberá publicarse por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia".

El Presidente

$ 240.000 — Nº 4.138

INLAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 30|12|81, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1705 del Registro 676 a su cargo, la entidad "INLAUQUEN, SOCIEDAD ANONIMA", resolvió por Asamblea del 9|10|81, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo texto quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 4º: El capital social es de $ 814.903.200, representado por 8.149.032 acciones de pesos 100, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano

$ 165.000 — Nº 4.005

CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 28|12|81, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 1673 del Registro 676 a su cargo, la entidad "CUERO, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 1º|12|81, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.100.000.000, representado por 110.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una y dividido en series. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

$ 165.000 — Nº 4.009

JALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo; Socios: Jorge Luis Pedrosa, argentino, soltero, nacido el 29|11|58, industrial, D.N.I. 12.623.720, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen 1686, prov. Bs. As. (Morón); Antonia Mabel Urquiza de Pedrosa, argentina, casada, nacida el 17|1|37, industrial, L.C. 3.322.257, domiciliada en Av. Hipólito Irigoyen 1686, Morón, prov. de Bs. As.; Juan Pedrosa, argentino, casado, nacido el 1º|6|29, industrial, L.E. 4.790.184, domiciliado en Av. Hipólito Irigoyen 1686, Morón, prov. Bs. As.; Liliana Mabel Pedrosa, argentina, soltera, nacida el 9|3|60, industrial, D.N.I. 13.927.530, domiciliada en Av. Hipólito Irigoyen 1686, Morón, prov. Bs. As.; Jorge César Urquiza, argentino, casado, nacido el 14|1|22, comerciante, C.I.P.F. 6.453.253, domiciliado en Rauch 1223, Morón, prov. Bs. As. - Fecha Instrumento Constitución: 5|4|82. - Denominación: "JALPE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ercilla 5621, dep. uno, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de herramientas y|o máquinas para la industria metalúrgica y petrolera, como así también repuestos y piezas de máquinas para esas industrias. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y los productos terminados de elaboración propia, como también la compraventa de artículos para ferretería industrial. — Capital: Ciento veinte millones de pesos dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidenta Antonia Mabel Urquiza de Pedrosa; Vicepresidente Jorge Luis Pedrosa; Directores Juan Pedrosa y Liliana Mabel Pedrosa. — Fiscalización: por 1 año Síndico Titular Contador Rolando Bernardo Neyens; Síndica Suplente Doctora Liliana Casaccio. — Representación: A cargo del Presidente, o Vice en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad.
$ 510.000 — Nº 4.015

LA FRANCO INGLESA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de julio de 1981, protocolizada el 2 de setiembre de 1981 en el Registro Notarial Nº 88, de la Sociedad LA FRANCO INGLESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, resolvió: A) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000.000, emitiendo acciones ord. al portador de las clases A y B por un valor total nominal de pesos 997.000.000. — B) Modificar su denominación social que, en el futuro, continuará funcionando bajo el nombre Francostor S.A. — C) Adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — I) El domicilio legal de la Sociedad queda fijado en la calle Sarmiento Nº 569 de la Capital Federal. — II) La duración de la Sociedad será de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que lo fue el día 11 de julio de 1958. — III) Objeto Social: Realizar a) Operaciones industriales relacionadas con la elaboración de productos químicos, plásticos, alimenticios, dietéticos, de belleza y cosmética, de juguetes, art. para el hogar y de electricidad, — b) operaciones comerciales mediante la importación, exportación y compraventa de productos relacionados con su actividad industrial, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) operaciones financieras mediante el aporte de inversiones a particulares o sociedades en concepto de suscripción de capital y|o préstamos directos bajo cualquier forma de financiación. — Adquirir, enajenar y transferir títulos, valores que coticen en Bolsas, Mercados de Valores o Mercados Extrabursátiles. — Participar en la compraventa de Fondos Comunes de Inversión, como así también constituir y transferir hipotecas o participaciones en prendas sobre bienes de terceros o propios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, forestales y urbanos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — A los fines de su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la celebración de todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — IV) El capital social se fija en la suma de pesos 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) cada una, de las clases A y B, con derecho a cinco (5) y un (1) voto, respectivamente. — El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea de Accionistas, conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. V) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) a siete (7) miembros con mandato anual. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. — La Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente que se designan anualmente. — VI) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace en caso de ausencia, renuncia o remoción. — VII) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$780.000 — Nº 4.027

ARTEDIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 238, del 13 de abril de 1982, por Estatutos Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General número 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, los señores Orlando Carra, argentino, casado, comerciante, 28 años, C.I. número 6 755.165, San Martín 910, 3º, Capital Federal; Jorge Alberto Savon, argentino, casado, comerciante, 18|4|35, D.N.I. 4.153.739, Girardot 1684, Capital Federal; Marina Luisa Zapico de Savon, argentina, casada, comerciante, 18|8|40, D.N.I. 3.945.008, Girardot 1684, Capital Federal; Orlando López, argentino, soltero, comerciante, 2|2|58, D.N.I. número 12.088.963, San Martín 910, 3º, Capital Federal e Hipólito Jorge Fernández, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.099.636, 3 de Febrero 2274, 5º, Capital Federal constituyen: ARTEDIEZ, SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio legal en la calle Talcahuano 1293, 2º C, Capital Federal, con un capital de $ 400.000.000, con el siguiente objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, explotar, arrendar como locadora o locataria, comprar y vender, todo tipo de películas cinematográficas, cortos publicitarios o de televisión; b) Comprar, vender, dar en locación o locar y construir estudios, dependencias, salas de proyección y todo otro bien mueble o inmueble afín con el objeto mencionado en el párrafo a); mandatos, comisiones, representaciones y agencias en orden a su fin específico. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente Orlando Carra; Vicepresidente: Hipólito Jorge Fernández; Director: Jorge Alberto Savon; Directora: Marina Luisa Zapico de Savon; Director: Orlando López; Sindicatura: Síndico Titular: Luis María Claus; Síndico Suplente: Héctor Dionisio Podhainy. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre ejercicio, el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 4.032

SIMOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Martha Elvira Schwartzman, argentina, divorciada, D.N.I. 3.914.882, comerciante, nacida el 1º|10|40, domiciliada en Chacabuco 651, Capital Federal; Oscar Barrios Núñez, argentino, divorciado, L.E. 4.151.226, nacido el 30|1|35, comerciante, domiciliado en Chacabuco 651, Capital Federal y Lucía Angélica Vilar, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. número 12.792.706, nacida el 25|12|58, domiciliada en Cangallo 3430, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 53 del 7|4|82. — Denominación: SIMOBA S.A. — Domicilio: Santa Fe 2647, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Financiero: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía la compra y venta, pase o caución, o locación de títulos, valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o no, o al portador. — Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público o prohibidas por la Ley 21.526. — Agropecuario: Mediante la explotación de estancias, chacras o predios rurales propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales u oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte; cría, recría, engorde o invernada de hacienda propia o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing o comodato de bienes inmuebles, con o sin añadido de construcciones o mejoras. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales o civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, relacionados con el objeto social. — Capital Social: $ 160.000.000, dividido en 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por Presidente: Oscar Barrios Nuñez; Vicepresidenta: Martha Elvira Schwartzman; Directora: Lucía Angélica Vilar, para integrar la Sindicatura se designan: Síndico Titular: Contador Público José Tobías; Síndico Suplente: Contador Público Ricardo Rybak. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 4.043

EN-PO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que EN-PO, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 20 de noviembre de 1979, cuya acta fue elevada a escritura pública con fecha 3 de junio de 1980, ante el escribano Julio A. Kraus, aumentó el capital a quinientos millones de pesos, mediante la emisión de 499.500.000 acciones de $ 1, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 210.000.— Nº 4.048

CURTIDOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción. Se hace saber que la sociedad CURTIDOS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, constituida originalmente en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Piedras 113, 4º piso, oficina 6, ha trasladado la misma a la Provincia de Santa Fe, Ciudad de Rafaela, calle Remedios de Escalada 506.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 4.067

OIL PATCH (CAMPO PETROLERO)

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. 3|79. Constitución Social: 1) Juan Carlos Cherevatiy, ingeniero, 42 años, L.E. 7.328.809, y Delia María Rodríguez de Cherevatiy, docente, 39 años, D.N.I. 4.596.748, ambos, casados, argentinos, domiciliados en Catamarca 3451, La Lucila, Prov. de Bs. Aires. — 2) 20 de abril de 1982. — 3) OIL PATCH (CAMPO PETROLERO) SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arregui 4989, 1º "A", Capital Federal. — 5) a) La importación, fabricación, representación, distribución y venta de equipos industriales de perforación y reacondicionamiento de pozos petrolíferos y gas, así como a los negocios relacionados al mantenimiento, perforación y servicios de pozos de petróleo y gas y, en general, negociar con terceros en su propio interés o en el de ellos, en cuestiones relacionadas con petróleo y derivados del mismo. — b) Representante, promotor y comisionista de empresas relacionadas con la explotación petrolífera y de gas, y la gestión y cogestión empresaria para la obtención de concesiones para explotaciones petrolíferas, en el país o en el exterior, tanto oficiales como particulares. — 6) $ 120.000.000. — 7) 30 de abril de cada año. — 8) Presidente: Juan Carlos Cherevatiy, y Vicepresidenta: Delia María Rodríguez de Cherevatiy. — 9) Síndico titular: Héctor Emilio Salvo y Síndico suplente: Luis Antonio Lombardo.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 4.069

EXOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento privado de la Asamblea Extraordinaria del 21|12|81, EXOTICA S.A. aumentó el capital social a la suma de $ 500.000.000, emitiendo 4.999.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción v$n. 100 cada una; y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio legal: San Martín 575, piso 2º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha 12|2|969. — Objeto: Comerciales e industriales: Mediante la compraventa, importación, exportación, explotación e industrialización de productos correspondientes al ramo de la madera. — b) Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. — c) Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones relativas a las actividades precedentemente enumeradas. — Capital social: Es de $ 500.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de tres a siete miembros, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 4.102

LA INDUSTRIAL MADERERA

S.A.I.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 8 de julio de 1981 se efectuó la reforma de Estatutos que queda así redactado: Artículo Tercero: El capital social es de un millón de pesos (1.000.000), representado por un millón de acciones (1.000.000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una, dividido en series y con derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) con un mandato por tres (3) años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo doble voto en caso de empate, el miembro que preside la reunión. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 261, de la Ley 19.550, modificado por Decreto-Ley 20.468.

El Directorio.
$ 270.000 — Nº 4.083

MELITTA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley, se hace saber que por Asamblea unánime del 22|12|81 MELITTA S.A. dispuso aumentar su capital social de $ 750.000.000 a $ 4.950.000.000 mediante la emisión de 4.220.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v$n. 1.000 cada una, de un voto, y reformar su Estatuto en su artículo 4º. — Modificación: Artículo 4º: El capital social es de cuatro mil novecientos cincuenta millones de pesos ($ 4.950.000.000), representado por cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 4.103

CAMRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 15 de setiembre de 1980, pasada ante el Escribano David P. Rocca, al folio 1823 del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1980 por la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de pesos 305.000.000, la emisión de veintinueve mil quinientas acciones, ordinarias, al portador de diez mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, y la reforma del Artículo Cuarto de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos cinco millones de pesos, representado por treinta mil quinientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. - El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550".

El Escribano
$ 240.000 — Nº 4.124

METALAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 21|11|1980, se instrumentó la transformación de Metalac S.R.L., en "METALAC S.A.", se amplió el plazo de duración a 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y aumentó el capital social a $ 25.000.000. Estatuto: Socios: Juan Sclippa, italiano, casado, nacido 14|3 1916, industrial, C.I. 2.448.148; Rita Angélica Fernández de Sclippa, argentina, casada, nacida 18|5|1925, industrial, L.C. 3.406.729 y Oscar Luis Clippa, argentino, casado, nacido 10|1|1955, industrial, D.N.I. 11.293.935, domiciliados todos en Gualeguaychú 2179, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir del 5 de agosto de 1977. — Sede Social: Gualeguaychú 2144, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, exportación, importación, distribución y representación de rejillas para heladeras y cocinas y otros artefactos vinculados en la industria de la refrigeración y artículos del hogar. — Capital Social: Pesos 25.000.000, representado por 25.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Representación legal: Presidente y en caso de su ausencia o impedimento: Vicepresidente. — Cierre ejercicio: 30 abril cada año. — Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente. — Directorio: Presidente: Juan Sclippa; Vicepresidente: Oscar Luis Clippa Directora titular: Rita Angélica Fernández de Clippa; Síndico titular: Oscar Grbac; suplente: Rubén Enrique Rodríguez.

La Abogada.
$ 390.000 — Nº 4.117

SAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 30|1|82, aprobó la reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, elevado a escritura pública ante folio 98 del Registro Nº 242, de fecha 22|3|82. — Redacción del Artículo 5º: Las acciones serán nominativas endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen un derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 4.120

PRENSADORA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|81 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social. Capital Social: Es de $ 250.200.000, representado por 25.020.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos y $ 10 valor nominal cada una.

El Apoderado.
$ 75.600 — Nº 4.122

UNOLA DE ARGENTINA LIMITED

Se comunica que el Directorio de Unola de Argentina Ltd., ha resuelto en su reunión extraordinaria del 11 de diciembre de 1981, celebrada en su sede social, One Riverway, Houston, Texas, Estados Unidos de América; aceptar la renuncia del Dr. Manuel Bernardo Junyent como representante legal y apoderado de la Compañía en la República Argentina, designando en su reemplazo a los doctores Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic y Justo Federico Norman, de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550. — Asimismo, se ha resuelto constituir el nuevo domicilio de la sociedad en Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 4.127

ESTANCIAS LAS GUIRNALDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 10 de junio de 1981, pasada ante el escribano David P. Rocca, al folio 1.445 del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria número Tres de fecha 29 de abril de 1981, que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.100.000.000 a $ 2.320.000.000, la emisión de 22.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de diez mil pesos valor nominal cada una, y la reforma del Artículo Cuarto de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en dos mil trescientos veinte millones de pesos, representado por doscientas treinta y dos mil acciones ordinarias, clase "A" de diez mil pesos valor nominal cada una. — Por resolución de la Asamblea de Accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de fijar las fechas de emisión y las formas de pago de las suscripciones. — Los aumentos de capital autorizados se formalizarán por escritura pública y efectuada su publicación se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándolos a la Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 4.131

UNION TEXAS ARGENTINA LIMITED

Se comunica que el Directorio de Union Texas Argentina Ltd. ha resuelto en su reunión extraordinaria del 11 de diciembre de 1981, celebrada en su sede social, One Riverway, Houston, Texas, Estados Unidos de América; aceptar la renuncia del Dr. Manuel Bernardo Junyent como representante legal y apoderado de la Compañía en la República Argentina, designando en su reemplazo a los doctores Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic y Justo Federico Norman, de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550. — Asimismo, se ha resuelto constituir el nuevo domicilio de la Sociedad en Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 4.128

DEYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de Sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Carlos Alberto Oliva, argentino, casado, 53 años, Doctor en química, L. E. Nº 4.042.348, domiciliado en Villanueva 1343, 5º piso, Capital Federal; Osvaldo Jaime Gorenberg, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.155.134, domiciliado en Díaz Vélez 4449, Capital Federal y Dora Garbarz de Dubinsky, argentina, casada, 48 años, Tenedora de Libros, L. C. Nº 3.164.567, domiciliada en Larrea 1277|83, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de abril de 1982. — 3) Denominación de la Sociedad: DEYSAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1162, 10 piso, "B", Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, producción y transformación por cuenta propia y|o de terceros de productos químicos, petroquímicos y minerales orgánicos e inorgánicos. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos químicos, petroquímicos y minerales orgánicos e inorgánicos. — Mandatarios: Comisiones, representaciones y|o mandatos vinculados con la actividad industrial y|o comercial. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 120.000.000, integrados en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1.— por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Carlos Alberto Oliva. — Vicepresidente: Osvaldo Jaime Gorenberg. — Vocal: Dora Garbarz de Dubinsky. — Duración del cargo 2 años. — Síndico Titular: Jorge Alberto Liberman y Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Koon. — Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
$ 465.000 — Nº 4.136

IGAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura de fecha 15|2|82, otorgada al folio 466 del Registro 190 de Capital, se Aumentó el Capital Social de $ 2.000.000.000 a $ 10.000.000.000 emitiéndose las acciones pertinentes y reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El capital es de pesos 10.000.000.000 de pesos representado por cien millones de acciones ordinarias, al portador de un voto, de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.
$ 180.000 — Nº 4.173

FRIGORIFICO FERNAROLO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Adecuación Estatutos Sociales a Ley 19.550 y Aumentó de Capital Social. — Por disposición de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día lo resuelto en Expediente A 777|209.117 en cuanto a la aprobación de Estatutos Sociales adecuados a ley 19.550 y aumento de Capital Social, instrumentados en Escrituras Públicas Nº 144 labrada en Bs. As. el 9|10|80, y Nº 195 labrada en Bs. As. el 28|8|81, por ante el Escribano Raúl A. Martínez de Sucre. — Los principales enunciados del nuevo estatuto, son: Denominación y domicilio: "FRIGORIFICO FERNAROLO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en Av. Emilio Castro 6228 de Capital Federal, y continuadora de "Frigorífico Fernarolo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Duración: 99 años desde el 27|4|56. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: La comercialización de todas las mercaderías y productos propios, compra y venta de mercaderías en general elaboradas o a elaborarse, materias primas y frutos del país, todos ellas con destino a la alimentación, así como compraventa de bienes muebles de uso y cambio, vinculados a la actividad descripta y semovientes. — b) Industriales: La producción, fabricación, transformación, elaboración y|o conservación de productos para la alimentación en general, especialmente los derivados de la ganadería, incluyendo la actividad de matadero, frigorífico, matarife abastecedor, explotación de carnicerías integradas conforme a las leyes, decretos y ordenanzas que lo reglamenten. — c) Financieras: Mediante la concesión de créditos con o sin garantía real personal a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Las operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación explotación y administración de dichos inmuebles. — e) Agropecuarias: Explotación integral, asesoramiento y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos, compra, venta de reproductores, así como también su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 63.331.415, representado por 30.000 acciones de un peso valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y por 63.331.415 acciones de un peso valor nominal cada una, clase "B", con derecho a un voto por acción, y puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden tener también una participación adicional en las ganancias. Las ordinarias podrán ser clase "A" con derecho a 5 votos por acción y clase "B" con derecho a un voto por acción. La sociedad puede emitir debentures. — Administración y representación: Administración a cargo de un Directorio con mínimo de 3 y máximo de 5 miembros, mandato tres años, reelegibles. Representación corresponde al Presidente; ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente; ausencia o impedimento de éste, a cualquier Director quien actuará en forma individual. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso las que requieren poderes especiales (art. 1.881 C. Civil y art. 9: Dec. Ley 5.965|63). — Fiscalización: Un Síndico titular por un año, y un suplente. — Asambleas: Se convocan según art. 237 Ley 19.550. Quórum y mayorías arts. 243 y 244 Ley Nº 19.550, según clase de asamblea y materia de que se trate, excepto as. extraordinarias en segunda convocatoria, que se constituyen cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Liquidación: Por el Directorio o el liquidador designado por la asamblea, bajo vigilancia sindicatura. — Aumento del Capital Social: Se hace saber que la sociedad aumentó el capital de $ 2.183.000 a la suma de $ 63.361.415.

El Abogado.
$ 1.200.000 — Nº 4.161

VANPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Accionistas: José Pedro Martínez Peiroten, argentino naturalizado, casado, de 51 años de edad, comerciante, L. E. 7.590.854, domiciliado en la calle Lima 581, piso 4º, departamento D, de esta ciudad y Roberto Dvantman, argentino naturalizado, casado, de 36 años de edad, D.N.I. 11.182.776, domiciliado en la calle Teodoro García 2224, piso 14. — 2º) Fecha de constitución: 25 de marzo de 1982. — 3º) Denominación: VANPE S. A. — 4º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dento o fuera del país. Industriales: La fabricación, producción, transformación y armado de artículos para regalo, artículos eléctricos, muebles, adornos, cuadros y demás útiles y enseres para el amoblamiento y decoración de hogares y|u oficinas. — Comerciales: La compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de título y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidas por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 5º) Domicilio social: Cánning 831. — 6º) Capital social: Pesos ciento veinte millones. — 7º) Administración y fiscalización: Presidente: José Pedro Martínez Peiroten. Vicepresidente: Roberto Dvantman. Síndico titular: Marco Aurelio Cohelo. Síndico suplente: Martín Amadeo Bayley Bustamante. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 525.000 — Nº 4.165

OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26|3|80 pasada a escritura pública número 155 de fecha 4|8|81 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital se eleva a la suma de $ 300.500.000, por lo cual se emiten 300.224.000 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y las 276.000 restantes clase B con derecho a 1 voto por acción. — Artículo Cuarto: El capital social es de 300.500.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, siendo representativas de $ 300.500.000.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 19.025

PRIMERA FABRICA DE CEMENTO SIDERURGICO ZAPLA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, E INMOBILIARIA FINANCIERA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 12|1|81, 23|7|81 y 18|1|82, escrituras públicas del 5 de octubre de 1981 y 4 de febrero de 1982, "PRIMERA FABRICA DE CEMENTO SIDERURGICO ZAPLA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso aumentos de capital, emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corrientes 5331, piso 13, oficina 28. Objeto: Fabricación de cemento, cal hidráulica, a base de escoria de alto horno; explotación de canteras y minas con excepción de las de hidrocarburos; compraventa, importación y exportación de maquinarias relacionadas con la industria del cemento y explotación de canteras y minas; operaciones de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, compraventa o cualquier otra operación sobre títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y documentos de crédito, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles. — Duración: 99 años contado desde el 5 de enero de 1963. — Capital social: $ 50.000.000; representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, las que podrán ser clase A, de 5 votos y clase B, de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: el presidente y el vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 18.986

KATERO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por Asamblea del 30 de abril de 1979, escritura pública del 25 de julio de 1979, "KATERO, SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 177.000.000 representado por 17.700.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 18.935

FAGUIDIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicamos a los señores accionistas que por escritura pública Nº 357 de fecha 19 de mayo de 1981 y su complementaria Nº 351 de fecha 21 de diciembre de 1981, se protocolizó el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales por el cual: "El capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, endosables, de la clase A (de 5 votos), de pesos 1.000 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". También se resolvió el canje de acciones de $ 1 por $ 1.000, las que serán entregadas a los accionistas, una vez aprobado el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto por la Inspección General de Justicia y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 4.168

COMPAÑIA PAPELERA MACROPEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Juan Orlando Palmer, argentino, nacido el 22|6|42, comerciante, casado, D.N.I. número 4.391.840, domiciliado en Darwin 238, Olivos, Prov. de Buenos Aires; María Esther Galli de Colángelo, argentina, viuda, nacida el 4|3|05, ama de casa, L.C. Nº 3.399.960, domiciliada en Baigorria 3769, Capital Federal; Mario Molinas, argentino, L.E. Nº 7.672.205, domiciliado en Montañeses 1939, piso 7º, Depto. "D", Capital Federal. — 2) 16|4|82. — 3) COMPAÑIA PAPELERA MACROPEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Montañeses 1939, piso 7º, "D", Capital Federal. — 5) Comercialización, industrialización, comisión, representación, importación y exportación de artículos de papelería y librería. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Orlando Palmer; Vicepresidenta: María Esther Galli de Colángelo; Director: Mario Molinas, todos con mandato por 2 años. — Síndico Titular: Dr. Antonio Alberto López; Síndico Suplente: Dra. Luisa Pilar Irma Lopardo; ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000.— Nº 19.021

E M A L P A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, de 26 años, D.N.I. Nº 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, piso 11 "E" ;y Enrique Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Belgrano 3758, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|4|82. — 3) Razón social: EMALPA S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E",Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular, 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Vicepresidente: Enrique Sánchez. — Síndica Titular: Antonieta Pessino. — Síndica Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 570.000.— Nº 18.991

BRUKMAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 433, 6 de noviembre de 1979; Acta de Asamblea General Extraordinaria número 13, celebrada el 1º de febrero de 1979, de la sociedad: BRUKMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Aumento de capital, emisión de acciones, adecuación de Estatuto Ley Nº 19.550. — Sede de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, Avda. del Trabajo 5038. — Su plazo es de 99 años contados desde el 18 de julio de 1958. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta, cesión, comisión, exportación, mandatos y distribución de artículos genéricamente denominados como artefactos, aparatos, muebles y artículos para el hogar. — Financieras: toda clase de operaciones financieras; facilitar dinero en préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, o empresas, la compra, negociación de títulos, acciones, debentures, y otros valores mobiliarios y papeles o títulos de crédito y todas las operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, y administración, arrendamiento, loteo, urbanización, subdivisión de tierras, campos, inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital $ 1.335.000.000 un mil trescientos treinta y cinco millones de pesos. — Administración un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato de tres años. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos Titulares, y 3 Suplente, cuyo mandato es de tres años. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 345.000.— Nº 19.024

P O T E L A R

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Hernán Delfor Marotta, casado, argentino, nacido 21|10|44, despachante de aduana, C.I. Nº 5.078.577, domiciliado en José Hernández 425, Acassuso y Julián Eduardo Díaz de Vivar, casado, argentino, nacido 19|8|48, comerciante, L. E. número 4.705.590, domiciliado José Ingenieros 1669, Beccar. — 2) 26|4|82. — 3) POTELAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Veinticinco de Mayo 250, piso 1º, Capital. — 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 7) $ 930.000.000. — 8) Presidente: Hernán Delfor Marotta; Vicepresidente: Julián Eduardo Díaz de Vivar. — Síndico Titular: Hugo Ramón Escriña y Síndico Suplente: Alfredo Oscar Aveeno. — 10) 31|3 de c/año.

La Autorizada.
$ 6[illegible]0.— Nº 19.009

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS CEIBOS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que el artículo cuarto del contrato social de LOS CEIBOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha sido modificado por escritura del 25 de junio de 1971 y que en virtud de ello el capital social se fijó en la cantidad de veintitrés mil cien pesos, de los cuales: a) Veinte mil doscientos pesos corresponden al capital colectivo aportado en partes iguales por Héctor Oscar Salinas y Marta Esther Salinas de Albanesi; y b) Dos mil novecientos pesos corresponden al capital comanditario, dividido en 290 acciones de diez pesos cada una, de las cuales corresponden 140 acciones al señor Máximo Salinas; 140 acciones a la señora Valentina Berretti de Salinas; y 10 acciones al señor Osvaldo Juan Albanesi.

La Escribana.
$ 180.000 — Nº 4.099

L A M O L E

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber que por Asamblea del 10|1|72, escrituras públicas del 4|4|72 y 20|9|72, LAMOLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió la reforma del artículo 8º del contrato. Modificación. Dirección y Administración: Será ejercida por los socios solidarios Silvano Mattioda y Marisa Mattioda de Gold, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o separadamente.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 4.121

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDIBABY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Eduardo Arturo Guemdjian, argentino, 28 años de edad, soltero, D. N.I. Nº 10.463.072, domiciliado en French 2748, 3º piso A, Capital, comerciante y María Juana Armaghanian, argentina de 51 años de edad, casada, C.I. Nº 1.758.937, domiciliada en French 2748, 3º piso A, Capital, comerciante. — 2) Fecha de Constitución: 19|3|1981. — 3) Razón Social: EDIBABY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: French 2748, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, confección y venta de artículos de vestir, su importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: 100 años. — 7) Capital Social: El capital es de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) dividido en cincuenta cuotas de quinientos mil pesos ($ 500.000) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el señor Eduardo Arturo Guemdjian: Cinco cuotas por un valor de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) y la señora María Juana Armaghanian cuarenta y cinco cuotas por un valor de veintidós millones quinientos mil pesos ($ 22.500.000). La sociedad podrá aumentar su capital por decisión de la asamblea de socios. — 8) Administración y Fiscalización: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Eduardo Arturo Guemdjian en el carácter de gerente de la misma y por todo el plazo de duración de la sociedad, y en dicho carácter tendrá todas las facultades para dirigir todos los negocios sociales, a cuyo fin podrá comprar, vender, gravar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles;, operar con todos los bancos oficiales y privados, entidades oficiales, autárquicos, empresas públicas y privadas. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 420.000 — Nº 4.008

BETCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de marzo de 1982. — Denominación: BETCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital social de $ 42.000.000 a la suma de pesos 102.000.000 y reforma del contrato social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1981. — Capital: $ 102.000.000.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 3.934

C.E.P.E.C.
CONSULTORIO PRIVADO
DE ECOGRAFIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha dos de setiembre de 1981, los componentes de la sociedad C.E.P.E.C. CONSULTORIO PRIVADO DE ECOGRAFIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social que han quedado redactadas de la siguiente forma: Cuarta: Capital Social: El capital social es de pesos setenta y ocho millones (pesos 78.000.000) dividido en siete mil ochocientas (7.800) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Bernardo Oscar Blejman dos mil seiscientas (2.600) cuotas, Mario Eidelman dos mil seiscientas (2.600) cuotas y Eduardo Libedin dos mil seiscientas (2.600) cuotas. Quinta: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social en la calle Lacarra 626, piso 3º, departamento A, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y establecimientos, agencias y representaciones, en cualquier otro punto del país o del extranjero. Se ratifica y quedan vigentes las demás cláusulas del contrato original de la sociedad.

Los Gerentes.
$ 315.000 — Nº 3.991

D E L P L A T A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 3|12|1981, Manuel Galante vendió, cedió y transfirió a los señores Manuel Norberto Estévez y Roberto Estévez, la totalidad de las cuotas sociales de que era titular en "DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", en cantidad de 3.500, por partes iguales a cada uno de los cesionarios, modificándose la cláusula 6ª del contrato social que ahora dispone que la administración estará a cargo de los dos socios que revisten carácter de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta.

La Abogada.
$ 150.000 Nº 4.11[illegible]

SERCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S.R.L.. Socios: Roberto Monaldi, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 21|8|40, L.E. Nº 4.319.479, domiciliado en Tabaré 1494, Cap. Fed.; Mario Luis Monaldi, argentino, casado, constructor de tercera categoría, nacido el 26|4|48, titular de L.E. Nº 4.623.147, domiciliado en Guaminí 5049, Capital Federal; Alfredo Donato Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|29, L.E. número 4.488.518, domiciliado en Pilcomayo 771, Aldo Bonzi, prov. Bs. As. — Fecha Instrumento Constitución: 29|3|82. — Denominación: SERCONS S.R.L. — Domicilio: Tilcará 2814, Cap. Fed. — Plazo: 25 años desde inscripción en Reg. de Comercio. — Objeto: Las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución bajo dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación, de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimento, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materiales de la construcción y de la electricidad, vidrios, revestimientos, cerámica, ladrillos, puertas y ventanas metálicas y de madera, estructuras de plásticos reforzado, pintura, artefactos de electricidad, ferretería industrial, muebles y estantería metálica, sanitarios, maderas, azulejos, estructuras metálicas, acrílicos, herramientas ferretería en general y maquinarias industriales. — Capital: Cuatrocientos millones de pesos dividido en 400.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Roberto Monaldi: 160.000 cuotas; Mario Luis Monaldi: 160.000 cuotas y Alfredo Donato Alvarez 80.000 cuotas; integradas en un 50 por ciento en dinero efectivo saldo en dos años. — Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — Designación Gerentes: Roberto Monaldi, Mario Luis Monaldi y Alfredo Donato Alvarez.

La Sociedad.

$ 585.000 — Nº 4.017

BETTY & GRACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Olga Beatriz Rillo, argentina, soltera, nacida el 8|6|55, D.N.I. 11.927.067, Corrientes 1749, 6º 24, Capital Federal; y Graciela Mabel Rosa Rillo, soltera, argentina, nacida el 19|7|60, con D.N.I. 14.223.273, Corrientes 1749, 6º 24, Capital Federal. — 2º) Fecha Constitución: 19|4|82, ante escribana Mabel D. Merlo, folio 59, Registro 1.227, Capital Federal. — 3º) Denominación: BETTY & GRACE S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 4089. — 5º) Objeto: Peluquería para damas, venta de cosméticos en general, boutique y fantasías. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 50.000.000. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes en este acto asumen el carácter de Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 15 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 195.000 — Nº 4.030

AZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 29 de diciembre de 1981. — Socios: Agustín Lascano, nacido el 6 de marzo de 1953, comerciante, casado, argentino, D.N.I. Nº 10.810.551, domiciliado en Monroe 4838, 4º piso B, Capital Federal; María Hortencia Alemes de Lascano, nacida el 6 de mayo de 1955, D.N.I. Nº 11.835.569, argentina, comerciante, con igual domicilio que el señor Agustín Lascano, casada; José Alen, español, nacido el 21 de diciembre de 1934, C.I. Nº 4.496.987, Policía Federal, comerciante, casado, domiciliado en Monroe 4838, 4º piso C, Capital Federal y Dolores de los Angeles Villalustre de Alen, nacida el 1º de abril de 1944, C.I. número 5.219.042, Policía Federal, casada, española, comerciante, con igual domicilio que el señor José Alen. — Razón Social: AZOR S.R.L. — Domicilio Legal y sede social: Monroe 4838, 4º piso, B, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación de materias primas, aparatos, elementos, subproductos y de todo otro material genérico y correlacionado y los que corresponda a la integración horizontal y vertical en su equipamiento y aprovisionamiento del ramo comercial gráfico en general. — Industrial: Mediante la elaboración o fabricación en plantas propias o de terceros, de cualquiera de los elementos que están comprendidos en el objeto comercial. — Servicios: Asesoramiento, supervisión, dirección, controles de uso, reparaciones, aplicaciones, conservaciones, y técnicas correspondientes a los elementos comprendidos en el objeto comercial. — Duración 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los señores Agustín Lascano y José Alen quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social enforma indistinta que en todo los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 585.000 — Nº 4.028

JOSE TALIANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 2|12|81, ante la escribana Mabel D. Merlo, de Capital Federal, folio 133, Registro 1.227 a su cargo, José Taliano, argentino, casado, despachante de aduana, 52 años de edad, C.I. 2.684.734 de Pol. Fed., domiciliado en Lazcano 5677, Capital; Manuel Alberto Aguilar, argentino, casado, comerciante, 38 años de edad, C.I. 5.980.816, domiciliado en Verduga 431, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Llamili Cafure de Aguilar, argentina, casada, 40 años de edad, C.I. 7.359.215 de Pol. Fed., domiciliada en Verduga 431, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Sara Esther Crespo de Taliano, argentina, casada, 52 años de edad, C.I. 2.768.279 de Pol. Fed., domiciliada en Lazcano 5677, Capital; Guillermo Raúl Taliano, argentino, soltero, empleado, 22 años de edad, C.I. 7.879.803 de Pol. Fed., domiciliado en Lazcano 5677, Capital, D.N.I. 13.137.521. Como únicos componentes de JOSE TALIANO Y CIA. S.R.L. con domicilio en Belgrano 225, 2º piso, oficina 8, Capital Federal, reformaron el artículo 6º del contrato, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: 6º) La gerencia, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios José Taliano, Manuel Aguilar, Guillermo Raúl Taliano, Eduardo Luis Taliano, señora Llamili Cafure de Aguilar y señora Sara Esther Crespo de Taliano, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal. Dicha reforma se retrotrae al 1º de julio de 1980.

Los Gerentes.

$ 285.000 — Nº 4.029

SAFAPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juan José Lovera, nacido el 16-6-1923, casado, argentino, industrial, domiciliado en Billinghurst 1820, Avellaneda, Pcia. Bs. As., L. E. 2.600.765; Eduardo Aníbal Lovera, nacido el 4-6-1956, casado, argentino, empleado, domiciliado en Defensa 1647, piso 5º, Depto. "E", Capital, D. N. I. 12.129.553; Juan Lovera, nacido el 12-1-1952, casado, argentino, empleado, domiciliado en Gral. Lemos 225, Avellaneda, Pcia. de Bs As., D.N.I. 10.084.697; Juan Ramón Viacava, nacido el 23-11-1948, viudo, argentino, empleado, domiciliado en Juan Pablo Angulo 1236, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. E. 5.188.444; Adela Masciotra de Lovera, nacida el 8-2-1927, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Billinghurst 1820, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. C. 0.687.468; Antonio Rossi, nacido el 14-8-1927, casado, argentino, industrial, domiciliado en Magdalena 814, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.781.126; Angela Elida Amaijenda de Rossi, nacida el 16-9-1932, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Magdalena 814, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., L. C. 2.909.277; Graciela Liliana Rossi de Santini, nacida el 12-12-1958, casada, argentina, empleada, domiciliada en Matanza 679, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 12.766.441, y Alicia Noemí Rossi, nacida el 24-3-1955, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Magdalena 814, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 11.630.712. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 23-12-1981. — 3) Denominación: SAFAPOR S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida de Mayo 1430, piso 3º, oficina "5", Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de portalámparas, fichas, tomas, llaves, cables, artículos de iluminación, portátiles, prolongadores, cajas de luz, tableros, tapones, tapas de cartucho de fusible, receptáculos TZ y VZ y demás artículos y elementos eléctricos para la provisión de la industria y la obra civil. Comerciales: La venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de todos los artículos mencionados precedentemente. — 6) Término de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos). — 8) Administración y Representación: En forma conjunta del señor Antonio Rossi, o de Alicia Noemí Rossi, con cualquiera de los señores Juan José Lovera (L.E. 2.600.765), o Juan José Lovera (D.N.I. 10.084.697), quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, y tendrán de igual forma el uso de la firma social. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.

$ 570.000 — Nº 4.050

CHAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CHAYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Contrato Social: 26 de abril de 1982. — Datos Personales de los Socios: César Domínguez, español, casado, de 38 años, de profesión comerciante, C.I. 6.184.195, domiciliado en la calle Vicente López 1931, 7º piso C, de Capital Federal; y Antonio Domínguez, español, soltero, de 32 años, de profesión comerciante, C.I. 7.620.660, domiciliado en la calle Vicente López 1931, 7º piso C, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, conservas, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza, fiambres, embutidos y productos de granja. — Capital Social: Lo constituye la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de abril. — Domicilio Social: Av. del Libertador Gral. San Martín 826 de Capital Federal. — Organos de Administración y Organización. Representación Legal: La administración, representación y dirección de la sociedad, estará a cargo de los socios César Domínguez y Antonio Domínguez, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. La duración de sus cargos se extiende por diez ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 4.038

INFORME GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: Socios: 1º) Ignacio Manuel Iriarte, argentino, soltero, licenciado en Economía, D. N. I. Nº 10.390.768, 29 años, Libertad 1535, 5º Piso, Capital; Isabel Inés Iriarte, argentina, soltera, licenciada en psicología, D. N. I. Nro. 11.265.026, 28 años, Libertad 1535, 5º Piso, Capital. — —2º) 23 de marzo de 1982. — 3º) INFORME GANADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Uruguay 880, 4º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la edición de publicaciones sobre temas económicos ganaderos, agrícolas y afines. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social. — 6º) Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Los dos socios en calidad de gerentes por el plazo de cinco años, con uso de la firma social en forma indistinta. —— 9º) 31 de diciembre.

La Autorizada.

$ 270.000 — Nº 4.352

PA-ICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta Contrato Modelo de S. R. L. — 1) Socios: María Ester Provitina, nacida 15-8-1951, soltera, argentina, docente, domiciliada en Lambaré 1162, piso 14 "A", Capital Federal, D. N. I. 10.155.707; Francisco José Palumbo Bianchiman, nacido 5-2-1960, soltero, chileno, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1784, 1º "D", Capital Federal, C. I. Policía Federal Nro. 8.224.736, y Viviana Didi Palumbo Bianchiman, nacida 7-1-1953, soltera, chilena, comerciante, domiciliada en Yatay 51, piso 2º, "C", Capital Federal, C. I. Policía Federal 8.224.737. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14 de abril de 1982. — 3) Denominación: PA-ICA S. R. L. — 4) Domicilio: Lambaré 1162, piso 14, Depto. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de cafés, tes, azúcar, yerba, bebidas sin alcohol y todo tipo de productos alimenticios, como así también la venta de servicios sobre la producción y fraccionamiento de los mismos. — 6) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, y suscriben: María Ester Provitina, 5.000 cuotas; Francisco José Palumbo Bianchiman, 3.000 cuotas, y Viviana Didi Palumbo Bianchiman, 2.000 cuotas. — 8) Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — 9) Gerentes: Pablo Emilio [illegible]. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 4.068

PULDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del 10|1981. — Socios: Juan Carlos Jáuregui, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 7|8|1943, comerciante, domiciliado en Perú 750, de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con L.E. número 4.923.182; Héctor Omar Jáuregui, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 22|10|1950, comerciante, domiciliado en D. Rocha 575, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con D.N.I. Nº 8.376.284; Luis Domingo Borsani, argentino, casado, nacido el 20|9|41, comerciante, con C.I.P.F. número 5.001.205, domiciliado en Carpintero 58, Moreno, Pcia. de Bs. Aires; y Adolfo Leonardo Klajman, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 3|9|1947, comerciante, domiciliado en Olazábal 1252, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con L.E. número 7.608.526. — Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará PULDEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pueyrredón 225, piso 12, oficina 90, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la explotación del ramo Bar y Confitería con anexo de juegos de ingenio no convencionales y pasatiempos. — Plazo de Duración: Será de diez años a partir de la fecha del presente contrato. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u. — Administración: Será la sociedad dirigida y administrada por los socios quienes tendrán el carácter de Gerentes, quedando obligada la sociedad por la firma de dos cualesquiera de ellos y lo harán con el sello social. Los socios tendrán las más amplias facultades que les acuerdan las disposiciones legales y cualesquiera otras que por leyes generales o especiales requieran mandato expreso. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 405.000 — Nº 4.070

RAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por instrumento privado del 17 de marzo de 1982, se constituyó la sociedad RAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Aníbal Horacio Alvarez, argentino, casado, 35 años, ingeniero, L. E. Nº 4.531.738, Yerbal 468, 7º "B", Capital Federal y Bernardo Alejo Zelayeta, argentino, divorciado, 36 años, abogado, L. E. Nº 4.533.863, Vuelta de Obligado 3075, 6º "B", Capital Federal. Domicilio Legal: Vuelta de Obligado 3075, 6º "B", Capital Federal; su duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de artículos de librería, papelería, juguetería y marroquinería. — La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma individual e indistinta, con el cargo de Gerentes. — El Ejercicio Social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 4.081

HUNTING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día la siguiente modificación de la cláusula quinta del Contrato Constitutivo de HUNTING S.R.L., el mismo queda redactado de la siguiente forma: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes, pero sólo obligarán a la sociedad la firma conjunta de Gustavo Rubén Dearmas o Rubén Ernesto Dearmas con Oscar Alberto Garay u Oscar Raúl Garay, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a favor de terceros.

$ 180.000 — Nº 4.073

CROMORAME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de abril de 1982 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Juramento 2678, piso primero, departamento C, de Capital Federal. — El socio Lucio Porzio, argentino, casado, domiciliado en Santo Domingo 1187, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de veintinueve años, D.N.I. número 10.508.378, comerciante, la cantidad de 295.410,40 cuotas de CROMORAME S.R.L., que corresponden a un 4 % del total del capital social que asciende a $ 738.526. — La socia Wanda Bellai de Porzio transfirió a título gratuito al señor Roberto Porzio la cantidad de 295.410,40 cuotas de Cromorame S.R.L. que corresponden a un 4 % del capital social total.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 4.075

CROMORAME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme se establece en el art. 10 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por acta Nº 12 del 30 de diciembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 258.526.000 a $ 498.526.000, siendo el aumento de $ 240.000.000.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 4.077

L U G L A D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por escritura pública Nº 46 del 9|6|81, pasada al Folio 128 del Registro Notarial Nº 1.188 de Capital Federal, se instrumentó la reforma de los artículos Primero y Cuarto del contrato social, resolución que fuera tomada por la Asamblea General Extraordinaria del 15|1|1981. Denominación: LUGLAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 1219, piso 9º, Capital Federal. Capital Social: Es de $ 600.000, dividido en sesenta mil cuotas de $ 10 cada una. Proporciones del Capital entre los Socios: Eduardo Benegas, 18.000 cuotas, es decir $ 180.000; José Alberto Benegas Lynch, 42.000 cuotas, o sea $ 420.000.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 4.124

B O R S I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Héctor Manuel Eiriz, argentino, casado, nacido el 13 de junio de 1935, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.766.729, domiciliado en la calle Maipú 699, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Simonelli de Eiriz, argentina, casada, nacida el 19 de abril de 1940, comerciante, L. C. Nº 3.978.352, domiciliada en la calle Maipú 699, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Rosario Carlos D'Acunti, argentino, casado, nacido el 1º de setiembre de 1935, comerciante, D. N. I. Nº 4.166.573, domiciliado en Pje. Ferrocarril 6346, de la Capital Federal; y Martha Beatriz Borghi de D'Acunti, argentina, casada, nacida el 26 de mayo de 1940; comerciante, L. C. Nº 3.945.205, domiciliada en Calle Pje. Ferrocarril 6346, Capital Federal, fechas instrumentos de constitución 28 de octubre de 1981 y 4 de marzo de 1982. — Denominación: BORSI, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Pje. Ferrocarril 6346, de la Capital Federal. — Plazo: Desde su constitución hasta el 31 de julio de 2051. — Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización mayorista y|o minorista de artículos de librería, cotillón, juguetería y bazar; la impresión, reimpresión de formularios, documentos; la realización de toda clase de mandatos y representaciones, gestiones, distribuciones, comisiones, consignaciones, administraciones y toda otra actividad vinculada con su objeto, inclusive operaciones de importación y exportación. — Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en mil cuotas de diez mil pesos ($ 10.000), cada uno que los socios suscriben en efectivo por partes iguales. Cada socio integra el 50% de su aporte en efectivo y se compromete cada uno a integrar el saldo dentro del término de dos años a partir de la fecha del contrato. — Administración y representación: La administración estará a cargo de todos los socios con carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal, la firmas conjuntas de las señoras María Rosa Simonelli de Eiriz y Martha Beatriz Borghi de D'Acunti; la de los señores Rosario Carlos D'Acunti y Héctor Manuel Eiriz; la de los señores María Rosa Simonelli de Eiriz y Rosario Carlos D'Acunti; y la de los señores Martha Beatriz Borghi de D'Acunti y Héctor Manuel Eiriz, con el sello social obligan a la sociedad. — Fecha de cierre: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 510.000 — Nº 4.086

COPYPEÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1982, se adopta contrato modelo. — Socios: Alba Liana Scanga, argentina, casada, nacida el 23 de junio de 1943, Libreta Cívica Nº 4.742.654, comerciante; y Jorge Pirowicz, argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.400.731, comerciante, ambos domiciliados en Peña 2268, Capital Federal. — Denominación: COPYPEÑA S. R. L. — Domicilio Social: Buenos Aires. — Sede Social: Peña 2268, Buenos Aires. — Plazo: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Venta de artículos de fotografía, librería, papelería, cartonería, fantasías, regalos e impresos; impresión de folletos, composición de originales, armado de revistas, duplicación de impresos y todo lo relacionado con trabajos de imprenta. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Alba Liana Scanga y Jorge Piorowicz. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 360.000 — Nº 4.087

L O S A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contitución: Por contrato privado del 19 de marzo de 1982. Socios: Marta Rosario Joaquín, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, L. C. número 5.773.612 domiciliada en Sarmiento 1542, Dpto. 1º "4", Capital; y Rubén Oscar Planella, argentino, soltero, comerciante, de 24 años D. N. I. Nº 12.080.730 domiciliado en la Avda. Chiclana 3411, Capital. Denominación: LOSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Explotación de hoteles de todo tipo, especialmente el albergue transitorio sito en General Juan Gregorio Lemos 332, Capital. Duración: 20 años, a contar del 19|3|82. Domicilio: General Juan Gregorio Lemos 332, Capital. Capital Social: $ 20.000.000 dividido en dos millones de cuotas de diez (10) pesos cada una, suscriptas e integradas por partes iguales por los socios. Administración y uso de la firma: A cargo de ambos socios, que revistan como gerentes y firman indistintamente. Cierre de los Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 4.118

ELECEHACHE TECHNIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Fernando Pablo Huberman, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1932, doctor en química, C. I. Nº 3.141.886 Policía Federal, Avda. Corrientes 4528, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal; Emilio Marcelo Carvajal, argentino, casado, nacido el 3 de agosto de 1947, profesión publicista, C.I. Nº 6.255.633, Policía Federal, Repetto 918, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Norberto Libenson, argentino, divorciado, nacido el 26 de febrero de 1940, técnico de sonido, C.I. Nº 4.610.150 Policía Federal, Avda. del Libertador 1161, piso 19, Dpto. "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Constituido por instrumento privado el 26 de marzo de 1982. Nombre: ELECEHACHE TECHNIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Chacabuco 96, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Servicios: La producción, compra, venta, locación, distribución, importación y exportación de filmes de corto, medio o largo metraje, video tapes o audiovisuales publicitarios, documentales, artísticos, culturales, didácticos, promocionales o de cualquier otra clase para cine o televisión; producción de espectáculos teatrales o musicales; producción de jingles publicitarios; fabricación, compra, venta, locación, distribución, importación o exportación de elementos o equipos relacionados con la producción discográfica, cinematográfica o fotográfica y|o con sistemas de sonido y|o componentes electrónicos y|o sistemas físico-químicos para procesos fotográficos y cinematográficos, microprocesadoras computadoras para cine, audio, radio, televisión o fotografía; realización, compra, venta, locación de diseños industriales y|o procedimientos y|o know how, licencias y|o patentes de invención y prestación de asesoramiento técnico relacionado con cine, radio, fotografía, audio o televisión. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha del presente contrato. Capital Social: Veintiún millones (pesos 21.000.000) de pesos divididos en veintiún mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente en partes iguales. Administración y Dirección: Estará a cargo de los socios que quedan investidos del cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 870.000 — Nº 4.098

CROMORAME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme se establece en el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por acto Nº 13 del 31 de diciembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 498.526.000 a $ 738.526.000, siendo el aumento de $ 240.000.000.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 4.076

ACLARACION

CARACOL BAR

S. R. L.

Con domicilio en Bolívar 1101|07, esquina Humberto 1º 502, Capital, hace saber que rectifica edicto de constitución publicado con fecha 22|4|81 Nº 54.383 debiendo leerse: Administración: Estará a cargo de los señores Gumersindo Vázquez, Manuel Pérez y Atilano Fernández, como Gerentes. — Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los tres gerentes debiendo firmar en forma conjunta dos de ellos.

El Socio
$ 120.000 — Nº 4.094

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "Fiore de Martino, Ada c|Dreller, Rafael A. y Otro s|Escrituración", que se emplaza a don BERNARDO IRIGOYEN y|o sus herederos, para que en el plazo de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 343 Cód. Proc.).

Buenos Aires 8 de marzo de 1982. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.

$ 200.000 e. 3|5 Nº 4.023 v. 4|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a don RICARDO GARCIA, L.E. 4.295.235, en los autos caratulados: "García, Ricardo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 70.000 e. 3|5 Nº 16.451 v. 3|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza al Sr. JORGE CARLOS PORRAS, a estar a derecho en los autos: "Porras, Jorge Carlos s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse le Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 48.000 e. 3|5 Nº 13.947 v. 3|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a don ANGEL PEREZ PICO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos: "Pérez Pico, Angel s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por un (1) día y durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 70.000 e. 2|3 Nº 95.885 v. 2|3|82
$ 70.000 e. 5|4 Nº 55 v. 5|4|82
$ 70.000 e. 3|5 Nº 2.907 v. 3|5|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO REISS, a comparecer y estar a derecho en los autos: "Reiss, Carlos Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 70.000 e. 3|5 Nº 16.445 v. 3|5|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, Talcahuano 490, P. 3º, Capital Federal, cita a doña MARIA ESTHER LOSECO DE GARCIA, para que dentro del término de 5 días, comparezca a intervenir en los autos: "García, Gumersindo - Autorización para vender", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 140.000 e. 3|5 Nº 18.976 v. 4|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 29, Secretaría nº 58, en autos: Manescotto, Nélida del Huerto c| García, Luis Angel s|Resolución de Boleto", manda publicar este edicto por dos días, emplazando a LUIS ANGEL GARCIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiro, secretaria.

$ 180.000 e. 3|5 Nº 19.029 v. 4|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco

días, en los autos caratulados: "DISTECO S.A.D.T. y C. S|Quiebra", Expte. Nº 52.529|82, que con fecha 20 de abril de 1982 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 2 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Rafael Hernández, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1250, piso 11, of. "E", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de julio y 16 de agosto de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1932. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.677 v. 7|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Civil de TRON MOISES, Síndico: Enrique Hidalgo, con domicilio en la calle Talcahuano 475, piso 2º, de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de junio de 1982. — Señálase audiencia del día 15 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Alejandro Quinteia, secretario.

$ 550.000 e. 3|5 Nº 18.399 v. 7|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados: "ASLICA S. R. L. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", ha sido calificada la conducta comercial del Sr. FERNANDO RAUL CANEL (L.E. Nº 4.450.155), Socio Gerente de la fallida, como culpable y fraudulenta, de conformidad con las prescripciones de los artículos 169, inc. 4 y 170, inc. 8 de la Ley Nº 11.719. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.678 v. 3|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados: "Río Delta Navegación S. A." s|quiebra sobre incidente de calificación de conducta que con fecha 29 de mayo de 1981, S. S. ha resuelto calificar la conducta de NORMA MARIA MALTAGLIATI DE PARODI como culpable (art. 236, inc. 5º y 6º), y fraudulenta (art. 235, inc. 1º), como culpable (art. 236, inc. 5º y 6º) la de CIRO ARGENTINO SCOTTI y la de PABLO STASZEWSKI como culpable (art. 236, inc. 5º).

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 3|5 Nº 1.679 v. 3|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, del suscripto, con sede en Diag. Norte Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "SALITA, ABELARDO ELIEZER y otra s|Cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1981... decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe, a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 430090418, emitido con fecha 26 de agosto de 1980 por la suma de $ 10.444.000, cuyo vencimiento a treinta días operó el 25 de septiembre de 1980, por la suma mencionada y con una tasa anual del 62 %, siendo el interés producido de $ 443.075, a nombre de los Sres. Abelardo Eliezer Salita y de la Sra. Sara Sclita de Rabinovich, indistintamente, con domic. real en Hipólito Irigoyen Nº 2769, de esta ciudad; y emitido por el Banco de la Nación Argentina (sucursal Balbanera).

Publíquese edictos, por tres días alternados cada cinco días, por el lapso de quince días.

Hugo Darío Maciel (h), juez.

Buenos Aires, octubre 12 de 1981. — Adriana P. Gómez, secretaria.

$ 330.000 e. 3|5 Nº 1.755 v. 3|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 3|5|82. Termina:: 5|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 4|82	FAUSTA CONDE DE SEVILLA Y JULIO SEVILLA	3.788
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 4|82	MARIA ZULEMA BERTOLA Y DANTE SEGUNDO BERTOLA	18.944
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 4|82	PEDRO VICENTE BARTOLOME	18.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 4|82	AGUSTIN HIPOLITO DO PICO	18.923
5	9	Martín Amorortu	22| 4|82	DORA EMMA MONTERO DE CASAL	18.941
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 4|82	NICOLAS USON	18.954
6	11	Hugo Carrillo	22| 4|82	CARUGATI ANGEL FORTUNATO Y CARUGATI JOSEFINA	3.759
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 4|82	ESPERANZA PEREYRO DE LANZILLOTTA	18.959
8	15	Adriana C. de Frezza	28|10|81	MOISES INWENTARZ	18.970
8	15	Adolfo María Repetto	22| 4|82	NELIDA REGINA COLOMBO DE D'ANTONIO	3.925
8	16	Adolfo María Repetto	26| 4|82	BERNARDO GARCIA	3.747
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 4|82	CARLOS BORDIGA Y|O CARLOS JUAN BORDIGA	18.957
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 4|82	ALIMO NARDI	3.838
9	18	Alejandro Olazábal	26| 4|82	MARIA MARTINEZ DE MENENDEZ	3.746
10	19	Martín J. Durand	20| 4|82	SILVIA SOLANA CATALINA MORET DE VILA	18.918
10	19	Martín J. Durand	20| 4|82	ANDRES GUILLERMO LAGO	3.877
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 4|82	ROSA BARBARA MANAVELLA DE SOLARI	18.968
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23| 4|82	ROSA GOLD DE LIDERMAN	18.956
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|82	RAMON POVEDA	3.793
15	25	Fernando B. Menéndez	23| 4|82	ELDA IRMA PINCHETTI DE SETTIS	18.969
14	27	José Luis Caruso	16| 4|82	JOSE CASAS	18.935
14	27	José Luis Caruso	22| 4|82	OTTO GROSSO	18.940
15	30	José Luis González	24| 3|82	MARIA CARMEN BERARDI VDA. DE ZAPIOLA OBARRIO	18.945
15	30	José Luis González	16| 4|82	JUAN CARLOS PICCIONE	18.971
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|82	JOSEFINA SUTERA DE FERNANDEZ	3.9[illegible]1
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|82	ROQUE ANTONIO PELUSO Y ANTONIA VANNI DE PELUSO	3.8[illegible]9
17	34	Tristán Bravo	23| 4|82	ETELVINO VELOSO	3.7[illegible]4
18	36	María Isabel Millán	30|12|81	LUIS FEDERICO AUDUBERT	3.8[illegible]4
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26| 4|82	ISABEL PELINSKI DE RACHOSKI E ISABEL PELINSKI DE BLANCO	18.946
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|81	ANTONIO PICCARDO	18.961
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4|82	ISMAEL MIGLIANO	18.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 4|82	ELSA AURORA BELOSO DE PONZO	18.958
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 4|82	DOLORES PEREZ DE SOMOGYI Y FRANCISCO SOMOGYI	18.927
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 4|82	AMADO SIMONE	18.928
22	44	Carmen N. Ubiedo	23| 4|82	FRANCISCO CHIACCHIO	18.934
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|82	RYFKA KARTYN O KARTYN DE RICHTER	3.817
23	46	Féliz G. de Igarzábal	23| 4|82	FELIX DE LUCA Y ANUNZIATA BROSIO DE DE LUCA 13.485	3.9[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 3|82	JOSE GUILLERMO CAZZANI	18.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21| 4|82	REINALDO ENRIQUE TRUFFA	18.9[illegible]8
25	50	María Eugenia Giraudy	—| 3|82	RODOLFO NICOLAS RUSSO	18.9[illegible]4
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 4|82	ANTONIO MANUEL NOVAS	18.936
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 3|82	DOROTHY BEATRICE TWENTYMAN DE AGUILAR	18.9[illegible]9
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 3|82	ARMANDO ELIAS CAGNONI ROCCA	3.7[illegible]5
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 4|82	LARREGAIN DE CIRCO, ESTHER PRAXEDES	3.9[illegible]4
27	53	Beatriz Alicia Verón	22| 4|82	LUDIVINA NIÑA VDA. DE PEREZ	18.9[illegible]0
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 4|82	MARIA CARMEN FERNANDEZ Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ DE BIDART MALBRAN Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ VDA. DE BIDART MALBRAN Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ DE LOPEZ BORBON Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ BORBON	3.833
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 4|82	CARLOS SANCHEZ	18.925
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 4|82	TITO BRUNO BASCHI	3.953
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 4|82	MANUEL GALANTE	3.808
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 4|82	RAMON MANUEL PARADA	3.868
30	60	Estér Riesel	13| 4|82	HECTOR FRANCISCO MAINETTI	3.780
30	60	Ester Riesel	23| 4|82	FERNANDO RUSSO Y ANA MARIA CIFUNI DE RUSSO	18.926

e. 3|5 Nº 2.090 v. 5|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 comunica por dos días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los Señores acreedores, el proyecto de distribución de fondos de la quiebra "A.T.N. Y CIA. S.R.L." a fin de que tomen los acreedores conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. —

Fdo.: Juan C. Carvajal, Juez. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 186.000 e. 3|5 Nº 18.972 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vilar, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7mo., Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Gorelow, Anatolio y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco (5) días a los demandados ANATOLIO GORELOW y JACOBO SCHIMIDIT, a que se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial, para que los represente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Vilar, secretario.

$ 200.000 e. 3|5 Nº 4.108 v. 4|5|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "KAISER, ENRIQUE LUIS M.". Síndico: Manuel Giménez Puig; domicilio: Uruguay 766, piso 8º, "47" a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el 7 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires abril 22 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 3|5 Nº 1.680 v. 7|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita al codemandado ALBERTO CARLOS ANGIORAMA a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, Banco Popular Argentino c| Castello Oscar Alberto y otro s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Carlos María Rotmar, secretario.

$ 80.000 e. 3|5 Nº 19.031 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BRUNE S. A. s|quiebra", la siguiente resolución, dictada por S. S. con fecha 19 de abril de 1982: "...Fíjase como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40, de la Ley 19.551, la del día 17 de mayo del corriente año y la del día 1º de junio del corriente año, como fecha límite para la observación del mismo por los interesados.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.681 v. 7|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "SATURNO TAVOLARA, ARNOLDO ESTEBAN y otra s|Cancelación de plazo fijo" ha resuelto: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1981 "decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.067.654 por la suma de treinta y cinco millones quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cinco pesos, girado contra el Banco Popular Argentino y extendido a nombre de Arnoldo Esteban Saturno Tavolara y Segunda del Valle Díaz cuyo vencimiento se operó el 30|1|81. — Publíquese edictos por tres días cada cinco días entre cada publicación en el Boletín Oficial. — Hecho lo cual, se autoriza al pago del importe del papel descripto transcurridos sesenta días desde la última publicación y con arreglo al art. 92 del Dec. Ley 5965|63. Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1981. — Héctor A. [illegible], secretario.

$ 180.000 e. 3|5 Nº 3.013 v. [illegible]

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que se ha dispuesto

la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3711-3353 por la suma de $ 4.360.351 expedido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Flores, a nombre de AIDA LEOPOLDINA PIZARRO con domicilio en la calle José Bonifacio 2048, Capital Federal, con vencimiento el 1º de junio de 1981, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial, y siempre que no se deduzcan oposiciones durante el citado plazo.

Publíquese en tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 140.000 e. 3|5 Nº 18.264 v. 3|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sita en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a OMAR DOMINGO ABRUZZESE, ERNESTO JOSE MASSA y a IRMA FRANCISCA CATIVIELA, en los autos "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Abruzzese Omar y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000 e. 3|5 Nº 3.970 v. 4|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Cideba S. C. A. y Jorge Horacio Gerlero s|quiebra" (Expediente Nº 8.980), comunica por cinco días la quiebra de CIDEBA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|5|64, bajo el Nº 321, folio 81, libro 238, de Contratos Públicos, con domicilio en Avda. Córdoba 1184, 7º piso, de esta ciudad, y de JORGE HORACIO GERLERO, casado, L. E. Nº 4.099.546 y C. I. número 3.086.445, de la Policía Federal, nacido el 8|11|32, domiciliado en Echeverría 1825, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso, "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 28 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551. — Asimismo, se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y domicilios de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacérse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 3|5 Nº 1.682 v. 7|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.671) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.300.000.— e. 3|5 Nº 19.008 v. 21|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "YASIL JULIO ALBERTO y BIETTI DE YASIL MARIA (S. DE H.)", intimándose a los integrantes de la sociedad de que se trata, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relativa a la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese, a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 31 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación ante el síndico interviniente; los días 24 de junio y 29 de julio del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la sociedad fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eduardo H. Porcelli, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, depto. 16, de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.683 v. 7|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Señor Juez Dr. Jorge Andrés Meza, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, cita y emplaza a la demandada en autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c|FABRE OSCAR y|o JOSE LUZZI s|Cobro", para que dentro del quinto día comparezca a reconocer el carácter que se le atribuye y en su caso exhibir el último recibo de pago bajo apercibimiento de tener por reconocidos los hechos invocados por el actor si no comparece.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

$ 200.000.— e. 3|5 Nº 4.112 v. 4|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "López Barquinero, Carlos Antonio s|carta de nat.", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LOPEZ BARQUINERO, CARLOS, C. I. Nº 9.237.282 y domiciliado en Arenales 981, 4º, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.684 v. 3|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a DOMAR SINGH MADARIYA, con domicilio en Salguero 841, 6º, "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 3|5 Nº 1.685 v. 3|5|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza por diez días a LUIS GONZALEZ para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Tineo Juan Carlos c| González Luis s|Prendario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 140.000.— e. 3|5 Nº 18.981 v. 4|5|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El señor Juez, Dr. Juan Ramón de Estrada, a cargo del Juzgado Nacional de Primrea Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, cita y emplaza al representante legal de la razón social "ARENERA 9 DE JULIO S. A.", para que en autos caratulados: "Administración General de Puertos c|Arenera 9 de Julio S.A. s|ordinario", que tramitan ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 7, para que comparezca a estar en autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 343 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Myriam Cristina Rustan, secretaria.

$ 200.000.— e. 3|5 Nº 4.113 v. 4|5|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	19|4|82	JOSE ANTONIO RIZZUTTO	3	Estafa
5	114	Martín García Santillán	7|4|82	ANGEL ALBERTO GARCIA	3	Defraudación
5	114	Martín García Santillán	7|4|82	HORACIO HECTOR HUERTAS	3	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	13|4|82	GERARDO LUCIO PALOMERO	3	Inf. a la ley Nº 20.771
8	123	Antonio Klappenbach	26|4|82	JUAN ISIDRO PIANEZZI	3	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	12|4|82	JUAN CARLOS FERNANDEZ	3	Delito de hurto
12	137	Luis Alberto Macchi	14|4|82	CARLOS FIGUEROA	3	Robo y lesiones
16	147	Víctor G. Pettigiani	19|4|82	DANIEL ARGAS	3	Hurto
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	7|4|82	LUCIANO CHILAVERT (A) "LUCHI"	5	Tentativa de homicidio
18	154	Miguel Delmonte	16|4|82	NESTOR RICARDO MORGADE	3	Estafa
21	165	Elena do Pico Farrell	5|4|82	JOSE ALBERTO CASTRO	3	Extorsión cometida en forma reiterada
21	165	Elena do Pico Farrell	14|4|82	OSCAR RAU	3	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	5|4|82	JUAN JOSE LEON MARTIN	3	Estafa
26	134	José Luis Mandalunis	16|4|82	MARTIN TOMAS	3	Robo
26	155	Arnoldo A. Giménez	14|4|82	RICARDO GERONIMO GONZAGA	5	Hurto
28	122	Pablo A. Bacigalupo	14|4|82	JULIO PEREIRA	3	Robo
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|4|82	JOSE LUIS PEZZELLA	3	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	19|4|82	PEDRO LEON ZAVALIA	3	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	19|4|82	FERNANDO JOSE RAMON ACUÑA	3	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	19|4|82	CARLOS ALBERTO GELLER	3	Defraudación

e. 3|5 Nº 1.234 v. 3|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "PITTALUGA, GUILLERMO TOMAS c|DI PASCUALE, FRANCISCO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 10.634), que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle Humberto Primero 2042, Capital: Un puesto en el Mercado de Abasto Gran Norte, sito en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rolón 2500, designado como unidad funcional Nº 77, integrada por el polígono 00-77, el que tiene una superficie total cubierta de 4,35 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,030 %, dominio 20.615-00-77, legajo especial 20.615. Designación catastral: Circ. VII, sec. A, fracc. I, parc. 1d subparc. 00-77. El bien se encuentra desocupado. Se adeuda por impuestos inmobiliarios hasta la fecha la suma de $ 314.557 y por impuestos municipales la suma de pesos 175.352. Base: $ 23.160.280. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, al mejor postor y en el acto del remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 3.971 v. 5|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "PIÑERO, OSCAR VICTOR c|PIÑERO, HUGO CARLOS s|división de condominio" (Expte. Nº 28.643|77), que el martillero José María Rubianes rematará el día 11 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Desaguadero 3155, entre las de Pedro Lozano y Tinogasta, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8,66 metros de frente al N.E., 8,66 metros en su otro frente al S.O., por 17,32 metros de fondo. Según constancias de autos se trata de una propiedad de cinco ambientes, en muy malas condiciones de habitabilidad, ocupada por la señora Inés Victoria Ojeda e hijos menores. Se deja constancia que de acuerdo al convenio de fs. 202 el inmueble se entregará desocupado. La propiedad por los fondos tiene salida al Pasaje Ucrania. Deudas: Municipal, fs. 124. O.S.N., fs. 122. Partida Nº 0279693. Base: $ 106.667.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %, al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita diariamente en días hábiles, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 540.000 e. 3|5 Nº 4.013 v. 5|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días, en el juicio: "PASTORE, NELLY CLEOFE A. D. c|PASTORE, EMILIO A. y otro s|incidente de división de condominio" (Expediente Nº 1.494), que el martillero Celso F. S. ... li subastará públicamente el 6 de mayo, a las 17, en Cangallo 1223, Capital: El inmueble calle Pasaje Enrique B. Moreno 441, entre Montiel y Tuyutí, Capital, que mide 8,6 metros de frente sobre Enrique B. Moreno al S.E.; 8,60 metros en su contrafrente al S.E.; 11,71 metros en

el costado al S.O., y 11,71 metros en su otro costado al N.E. Superficie: 100,70 m2. Consta de dos plantas: Planta alta: 3 ambientes, baño, cocina, comedor diario, patio, terraza y escalera comunicativa con planta baja. — Planta baja: 3 ambientes, cocina, baño, comedor diario. Superficie cubierta: 125,06 metros. Descubierta: 24,75 metros. Se entrega desocupado. Base de venta al contado: Pesos 40.160.403. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,05 por ciento. Comisión: 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 3.967 v. 5|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "UNION FERROVIARIA contra OBREROS DEL RIEL s|ejec. hipot." (Expte. Nº 10.322|71), que el martillero José Castronuovo rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2135, de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, compuesto de: Un amplio salón-local, con una división que hace de oficina, pasillo comunicación a dos habitaciones, cocina, baño y con puertas de salida los ambientes a una galería. Cuenta con entrada independiente que desemboca a un zaguán directo al fondo. Galpón con tirantería de madera y chapa zinc. Amplio fondo sin edificar. Construcción de material las paredes y techos de chapas. Entrada salón-local y vidriera, son de cortina metálica "ciega", entrada independiente puerta de madera. Desocupado. Base: $ 1.952.617. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.622.914 (75|81). Direcc. A. Sanit.: pesos 3.847.015 (77|81). Limp y conserva.: $ 3.127.035 (75|81). Medidas y títulos en autos. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 16 horas. Más datos en autos o al martillero. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 460.000 e. 3|5 Nº 4.012 v. 4|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos: COLSA S.A.C.I.F. s|quiebra, incidente del Banco Internacional, Pedido de Concurso Especial, Expte. Nº 45.413; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la calle Vélez Sársfield 1591 de esta Capital Federal y donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas: Ciento veinticinco kilogramos de Naftol AS-BO y|o AS-OL, contenidos en dos tambores de 25 kg. cada uno, otro de 50 kg. y dos tambores con 25 kg. cada uno; todo esto según informe del señor Síndico. — Con la base de pesos 20.350.000 al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Martha A. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 360.000.— e. 3|5 Nº 18.977 v. 5|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos: HELVETIA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS c|TECIMPORT S. A. s|ejecutivo, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 16,30 hs., en el salón de ventas sito en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben: un modular de 4 cajones 4 puertas, 2 estantes y división para 10 biblioratos; una mesa ovalada de 1,40 x 2 aproximadamente; un acondicionador de aire marca York; seis sillas de madera de tapizado cuerina; dos escritorios de madera de 3 cajones; un escritorio ídem a los anteriores pero de 6 cajones; tres sillones giratorios rodantes tapizados en cuerina. Exp. 48.105, sin base, al contado, al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de .... de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 170.000.— e. 3|5 Nº 19.030 v. 3|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, autos: CAZADO, RAQUEL c|TERENZIANI, HUMBERTO NOE y otra, sobre ejecución, hace saber término de tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, of. 6, tel. 35-9641, de Buenos Aires, rematará el día jueves 6 de mayo de 1982 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Propiedad en dos plantas, con local-depósito y dependencias generales en planta baja y en altos, vivienda de comedor, 3 dormitorios, baños, etc., ubicada en Avenida Díaz Vélez 4444|46|50 entre las de Yatay y Río de Janeiro, sobre terreno que mide 9 metros de frente por 66,80 metros de fondo, debiendo considerarse estas medidas con lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, según título propiedad agregado a fs. 37 e inf. del Registro de la Propiedad de fs. 25. — Nomenclatura catastral: Circ. 7º, Sección 17, Manzana 5, Parcela 4, Matrícula 702324, ocupada por el demandado y su flia. Base $ 2.414.876.280. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado, dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero en acto del remate. Existe hipoteca en primer grado a favor de Corfar S. A. que se cancelará al escriturar. Se adeuda por impuestos municipales año 1978: $ 284.740. Año 1979: $ 367.110. Año 1981: $ 3 038.971. O.S.N. desde 4|78 al 5|81: pesos 3.603.318 y sus recargos. Visitar días 4, 5 y 6 mayo de 10,30 a 12,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000. e. 3|5 Nº 19.020 v. 5|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: FARINA, ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO, JORGE y otro (Ind. Elec. Waldor S. de H.) Expte. número 38730|77, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 19 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la finca sita en la calle Bertres 321, piso 16, unidad 93 de esta Capital Federal, que consta de tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón a la calle. Superficie propia 81 mts., 99 cms. según título obrante en autos. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. — Base al contado y mejor postor $ 25.647.504 (2|3 partes ½ indivisa de su valuación fiscal). Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. El inmueble puede visitarse en días hábiles de 15 a 18 hs. — El comprador responde por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 480.000.— e. 3|5 Nº 9.016 v. 5|5|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "S. G. SIEBURGER S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 45.680, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día 13 de mayo de 1982 a las 10 horas en el local de la Asoc. de Balanc., Corred. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 3 balancines marca Di Masi (Cadi M. 65) para 15 tns., base: $ 8.000.000 c|uno. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: pesos 2.000.000. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: $ 3.000.000. Máquina de coser Singer, c|motor, base: $ 1.500.000. Un equipo de secado para cueros (Toogling), base: $ 100.000.000. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: $ 4.000.000. Máquina de coser Consew, c|motor, base: $ 3.000.000; y lotes de guantes de uso industrial de material sintético y cuero al cromo, cueros distintos tipos y colores; prensas para vulcanización calzado, troqueles, estanterías y mesas de trabajo, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos a fs. 210, 212 y 356; sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de mayo de 1982, de 14 a 17 horas, en los siguientes lugares: Bolivia 1181|83; Repubiquetas 2053 y Aráoz 970, de Capital. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 3|5 Nº 4.020 v. 4|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en el juicio: "TOMAIAN ARMANDO contra ACETO JOSE LUIS, sobre ejecutivo", Expte. Nº 7.107, que el martillero José Faggiano, rematará el día 7 de mayo de 1982 a las 17 horas en Av. Gaona 4135, Capital Federal, donde se exhiben de 8 a 19 horas los siguientes bienes: Un tocadiscos marca Audinac, con su amplificador marca Audinac, sin Nº visible a la vista con dos bafles marca Audinac. Un televisor marca Hifi, con controles al frente sin Nº visible a la vista, en regular estado. Una heladera familiar en regular estado marca Siam s|Nº visible a la vista color blanco de 11 pies aproximadamente. Sin base. Al contado, comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 150.000 e. 3|5 Nº 4.022 v. 3|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BONINA Y TOMASINI S.A. c|FEMENIA, BAUTISTA y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 141.726, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de mayo de 1982 a las 10 hs. en Alsina 1826, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S año 1979, con motor marca Fiat Nº 125B038-786425, chasis marca Fiat Nº 125B0667155, afectado a uso privado, dominio C 933.544, en regular estado de chapa y pintura, con 4 cubiertas lisas, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta de rueda, con criquet con radio, con antena sin abolladuras notorias, con raspones varios, en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.124.960. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 4.014 v. 5|5|82

Nº 15

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| MARTINO, OMAR GUILLERMO y otro s|ejecución prendaria, Expte. 188.765", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9 30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor Nº 3546854, chasis Nº 924-28214, Dominio B.1.583.625, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 12.481.272,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — El secretario.

$ 240.000 e. 3|5 Nº 4.065 v. 4|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANC. S.A. c|TAVANTI, RICARDO E. y otra s|ej. prendaria, Expte. 96", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12 30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", tipo sedán 2 ptas., mod. 113|1300 L año 1980, motor Nº BJ-779.991, chasis BO-129400, Dominio C. 1.035.000 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 240.000 e. 3|5 Nº 4.057 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres (3) días en autos "LASCA, RODOLFO HECTOR c|TORINO, EVA SILVIA C. de y otra s|División de Condominio Exp. Nº 531|82", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 17. — Unidad N-31 del 7 piso, Letra "C" de la finca sita en la calle Rivadavia Nº 5920 entre las de Puan y Miró de esta Capital, Fs. 18. — Superficie total 87,83 mts2. — Porcentual 1,4 mts. y unidad complementaria planta sótano 1,82 mts. — Porcentual 0,03 centimos. — Estado de Ocupación: s|acta de constatación del martillero, por la Sra. Eva Silvia de Torino y su familia y la Sra. Marta C. de Barrera y flia. en carácter de propietarias. — Comodidades: Living-Comedor; dos dormitorios; cocina; baño principal; habitación de servicio y baño. — Servicios complementarios, Calefacción Central y lavadero. — La unidad esta provista de balcón y ventana Contra-Frente, Fs. 42. — Títulos. Deudas: Fs. 35. — Municipales 1979, 1 pesos 64.640; 1981 anual $ 2.088.262 Fs. 38. — O.S.N. 6|80 al 6|81 vencimiento 9|12 81 Fs. 70 paga por expensas comunes al mes de mayo de 1982. — $ 334.000. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal pesos 145.610,66. — Horario de visitas: Martes y jueves de 14 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor, no se acep-

...tan cheques. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 720.000 e. 3|5 Nº 4.021 v. 5|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO P|FINES DET. c| BUSTOS, GUILLERMO J. y otra s|ejecución prendaria. — Expte. 184.446", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Torino", modelo TSX|78, motor Nº 7631162, chasis Nº 626-0842, Dominio C-903.495, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 27.435.000,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 390.000 e. 3|5 Nº 4.016 v. 5|5|82

Nº 25

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por un día en autos "MURIAS DE MENDES MARIA ANGELICA c|ROMANO JOSE s|Ejecución Hipotecaria" Expte. 217.977, que el martillero Eduardo F. Píccolo rematará al mejor postor el 12 de mayo de 1982 a las 14 horas en Tacuarí 643, Cap. Fed., un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en el Ptdo. de General Rodríguez, Barrio Almirante Brown, desig. en plano 46-81-63 como lote Diecisiete de la manz. uno-b, mide 10 ms. de frente por 22,04 ms. de fondo, sup. 220,40 ms. cdos. — En dicho lote existe una construcción de tipo prefabricada, en buen estado de conservación donde vive el demandado con su flia. — Base $ 2.000.000, al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — En efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 150.000 e. 3|5 Nº 4.166 v. 3|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c|FERRETTI, MARIO S. y Otra s|Ejecutivo", Expediente número 6.549, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el día 14 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 1901, Villa La Florida, de Quilmes (Oeste), Provincia de Buenos Aires. — El inmueble hace esquina, su entrada principal es por la calle Tucumán, por la calle Paraguay tiene un portón de entrada que da al patio de la casa. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, garaje y un salón en la esquina de 4 m por 5 m aproximadamente. — Está ocupada por la señora María Rosa de la Puente y sus hijos. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Manz. 54; Parcela 8; Partida Inmobiliaria 10.594. — Superficie del terreno: 214,55 metros cuadrados. — Según consta a fs. 102 adeuda por Imp. Inmobiliario pesos 712.985; a la Municipalidad de Quilmes (fs. 106) $ 3.123.218, y a Obras Sanitarias $ 1.263.890, (fs. 107). — Base: $ 22.213.797. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según el contrato hipotecario, cláusula 8 (fs. 20 vta.) la vivienda debe entregarse desocupada.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 720.000 e. 3|5 Nº 4.018 v. 5|5|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial 32, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LANGUASCO de MORENO, LILIANA M. y Otro s|Ejecutivo prendario", Expte. Nº 175.832, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1979, motor 3534216, chasis 924-21813, Dominio E 123.627, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 27.658.703 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.
$ 360.000 e. 3|5 Nº 4.126 v. 5|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, Expediente Nº 165.228, en los autos caratulados: "DAL RONCO, ANTONIO y CORONEL de DAL RONCO, RAFAELA s|Suc. Vac.", hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el 6 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un lote de terreno baldío, ubicado en el Ptdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente sobre calle Mercedes entre Linares y Los Montoneros, C. IV, Sec. F, Manz. 30, Parcela 29, Partida Nº 78287, designado según título como lote 29 de la manzana 30, superficie: 320 m2, linderos: O. calle; N. lote 30; S. lote 28; E. fondo lote 9, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 887, año 1960 del Ptdo. citado. — Base: pesos 5.115.500. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del plazo perentorio de 12 días hábiles de ser intimado judicialmente su depósito, vencido el plazo la resolución del contrato se operará de pleno derecho, con la pérdida de la seña entregada (Arts. 1202, 1204 y concordantes del C. Civil). — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe. — Horario de visita: dos horas antes del remate. — "...Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuesto o tasas se deducirán de ese importe" (Art. 16, apart. III, Ley Provincial 7322).
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.
$ 1.020.000 e. 3|5 Nº 4.137 v. 5|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|CATALANO DE RABELLINO, LIDIA ETEL s|Ejec. hipotecaria", (expediente Nº 94.409), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T.E. 40-9218|4503), rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 11, del piso 2º del inmueble calle Concordia 925. — Consta de: hall de entrada, 2 habitaciones, baño, cocina. — Sup. cub. propia: 38,55 m2. — Sup. común: 20,67 m2; porcentual: 6,70 por ciento. — No tiene deuda por expensas comunes y los gastos correspondientes al mes de abril de 1982 son: expensas comunes: $ 43.224; cuota extra: $ 40.000; total: $ 83.224. — Horario de visita: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18 horas. — Cláusula 3ª del mutuo hipotecario: "...se compromete de manera expresa a entregarlo totalmente desocupado en caso de venta judicial con 10 días de anticipación a la fecha del respectivo remate. — En este caso la parte deudora consiente desde ya para el que el Sr. Juez interviniente libre el respectivo mandamiento de lanzamiento a fin de poner en posesión del bien, totalmente desocupado, a quien resulte adquirente. — Base: $ 43.750.500. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 520.000 e. 3|5 Nº 3.980 v. 4|5|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "TRAFANI, JOSE SANTIAGO c|GONZALEZ, SANTOS ALBERTO y otros s| Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 168.176 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 7 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ubicado en la calle 1º de Mayo 2552, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado como lote 16 de la Manzana H y mide 8,66 mts. de frente, 50,53 en un costado, 50,58 mts. en el otro costado con una superficie de 437,80 m2. Nom. Cat. Circ. I. Sección W; Manzana 44; Parcela 6, Partida Inmobiliaria 52.084. Según constancias de autos consta de porche, luego la entrada a un living-comedor, 2 dormitorios, baño incompleto, falta bañera, el lugar para su colocación, se encuentra construido, y lavatorio, cocina y office o comedor diario, lavadero techado. Ocupan esta parte el Sr. Santos Alberto González y flia. Desde el comedor diario sale una puerta que da a un patio a continuación del cual existe otra vivienda que ocupan la Sra. Carmen Nievas Vda. de González Bava Selva González, Juan Demidio González con su esposa y dos hijos. Consta de: comedor, cocina, 1 ambiente que se utiliza como depósito, 3 habitaciones, baño con ducha y lavadero techado. En el fondo existe un gran terreno libre. Al lado de la entrada principal existe otra puerta que da a un pasillo por el cual se accede a la segunda vivienda y continuando al ya mencionado terreno libre. — Adeuda Impuesto Inmobiliario (fs. 36), $ 247.144. Base: $ 75.175.441. Al contado, en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Se visita diariamente en días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado boleto 0,5 %.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Dora C. González de Rossello, secretaria.
$ 540.000 e. 3|5 Nº 4.019 v. 4|5|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO CORRIENTES c| MARKARIAN, ISABEL s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 177.619|81 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 12 horas en la calle Humberto Primo 2042| 46 de Capital; el siguiente bien a saber: Un departamento del edificio sito en la calle Rivadavia 6031 de Capital, designado como unidad 27 del piso 12 entre las de Nicasio Oroño y Juan José Biedma. Medidas: 80,91 mts. totales. Porcentual: dos completos setenta y cuatro centímetros por ciento. Comodidades: Amplio living-comedor; con amplio balcón al exterior (Contrafrente); dos dormitorios; baño y cocina. Ocupado por la Sra. Isabel Markarian y su familia, en carácter de propietaria; estado de conservación muy buena. Deudas: Fs. 49. Municipales, año 1980|81 anual. Fs. 46. O.S.N. 6|de 1980 hasta 3|1981; gastos por expensas comunes a fs. 42 —pago hasta el 31 de mayo de 1981— a Fojas 63. — Base: Pesos 63.939.840. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 0,5% cada parte. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas: Sábado de 15 a 18 horas y domingos de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 660.000 e. 3|5 Nº 4.024 v. 5|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c| SANCHEZ, ALFREDO y otro", Expte. 37.256, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de mayo del año en curso, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 S, año 1978, motor a nafta, marca Fiat Nº 125B-038-783709, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125B-0663598, dominio Nº B-1.546.622 en el estado en que se encuentra. Base $ 11.803.153. Seña 20%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 300.000 e. 3|5 Nº 4.051 v. 4|5|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "FINANCOERD CIA. FINANCIERA S.A. c| ROBERTO SIGRAND Y CIA. S.A.I.C. s|Prendario", Expte. 40.946 que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 13-5-82 a las 14 horas en la calle Suipacha 776 de Cap.; al contado, al mejor postor en el estado en que se encuentra y con la base de $ 20.888.280: Un automotor usado, marca Ford, modelo F 100, año 1971, motor marca Ford Nº 0AET8366 chasis Ford Nº RPA052875, dominio C-346.060. — El bien se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas en la calle Diego Pombo 4448, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 420.000 e. 3|5 Nº 4.141 v. 5|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día, en autos: "LORT AMERICO c|LAMSON PARAGON S.A. s|Despido", que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el 5 de mayo de 1982 a las 11 horas en Aristóbulo del Valle 1257, Capital; donde se exhibe: Una máquina para formularios continua, marca "Victory Marchini; número 2972 de bobina Afan Fold, funcionando. Al contado. Sin Base. Com. $ 10, Expte. 26.703.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 80.000 e. 3|5 Nº 19.002 v. 3|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO, DIONISIO MANUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
e. 30|4 Nº 1.654 v. 4|5|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS RADA LAZARTE, para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Cordiviola de Rada Lazarte, Alejandra Marcela c|Rada Lazarte, Juan Carlos s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 145 y 343 del Código Procesal). Germán Alberto Voss, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 180.000 — e. 30|4 Nº 3.923 v. 3|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a NATALIO SUEZ para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Kozak León c|Suez Natalio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 140.000 — e. 30|4 Nº 3.900 v. 3|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días en los autos "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para los acreedores laborales del concurso, pudiendo los mismos formular las observaciones que estimen pertinentes dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.655 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ...: siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.800.000 — e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado

plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.185 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982.
Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 15 de abril de 1982, se ha decretado la quiebra de CUCUY S.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Eduardo Federico Reler, con domicilio en Alsina 1450, 4º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevénseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 29|4 Nº 1.639 v. 5|5|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloisa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Dario Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 376.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 53 %; tasa efectiva 16,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.653, si no mediare oposición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos caratulados "LUIS E. MAESTRE S.A. s|concurso preventivo" se ha señalado con nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 1º de junio de 1982, a las 9.00 horas.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e. 28|4 Nº 3.354 v. 4|5|82

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2628 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 13.342 v. 6|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Citrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación" — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., en autos: "Ginversa Cía. Financiera S. A. c| Riky S. A. y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a que comparezca estar a derecho por sí o por apoderado a RIKY SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 160.000.— e. 30|4 Nº 3.737 v. 3|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "VIDAL, RODOLFO CESAR", designándose síndico al contador Salomón Azar, con domicilio en Cabildo 1178, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 1982, señalase la audiencia del día 20 de agosto de 1982 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, el que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense realizar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.

e. 27|4 Nº 1.556 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso Civil de ANTONIO AGUSTIN SANCHEZ, designádose síndico a Don Salomón Simón Wilheim, con domicilio en Lavalle 1290, piso 10 Of. 1.002, Capital fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores concurran ante el funcionario designado y presente los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación. — Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|4 Nº 1.578 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.

$ 950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nro. 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de ERA S.A.I.C. — Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311 1º of. 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la ley 19.551) hasta el día 23 de julio de 1982. — Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 3.720 v. 5|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 26, autos Expte. 36.561 "LICITAC S.R.L. s|Quiebra", emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presente a la Síndica Mirta Hofman, con domicilio constituido en Viamonte 1167, 9º piso contrafrente, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjase la Junta de Acreedores para el día 19 de mayo de 1982 a las 10 horas para que los acreedores concurran, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Debiendo publicarse edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27|4 Nº 1.557 v. 3|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, de la Capital Federal, Secretaría nro. 30, hace saber en autos "AUDIFOT S.R.L. s|Concurso Preventivo" (Exp. 148.579|82) que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Audifot Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Blanco Encalada 5058, 5to. piso, Dpto. 25, Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Daniel Ragathy, con domicilio en Lavalle 1818, 8º piso, "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, 3º piso).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 23 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.724 v. 5|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982, En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583 emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 39 %, por la suma de $ 56.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank. Sucursal Villa Pueyrredón. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernandez, secretaria.

$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238394, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 999 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de MOISES ASQUINAZI, habiéndose designado Síndico a don Aníbal Noguera, con domicilio constituido en Malvinas Argentinas 288, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 7 de setiembre de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas

de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 30|4 Nº 1.656 v. 6|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81 y vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Prime... Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TURIMAR S. A. Síndica, doctora Estela Cristina Regnier, con domicilio en calle Blanco Encalada 4750, piso 6º, 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (artículo 33 de la Ley 19.551) hasta el día 28 de julio de 1982. Se fijan los días 20 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 30 de setiembre de 1982, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 850.000 e. 28|4 Nº 3.523 v. 4|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días. Que en los autos caratulados: "CHINQUE S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 9.312), que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 16 de abril de 1982, se ha fijado plazo hasta el 22 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 20 de setiembre de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Alberto Navarro, domiciliado en Palpa 3826, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de agosto de 1982 y 27 de agosto de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 30|4 Nº 1.657 v. 6|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AROMAS S.A., con domicilio en la calle San Martín 1153 (fondo), Capital Federal. — Fíjase hasta el día 11 de junio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contadora Alicia Z[illegible]ma Boconi con domicilio en Tucumán 331, 1º|B, Capital Federal. — Señálase el día 8 de septiembre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los Acreedores que concurran. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen l[illegible] art. 35 y 40 del Dec. Ley 19.551 los días 27 de julio y 18 de agosto de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 18.881 v. 5|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.

Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco (5) días que se ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores del concurso preventivo de FERROTECNICA S.A.I.C. e I. (Expte. Nº 9.414) para el día 4 de mayo de 1982 a las 9 horas, en que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 300.000 e. 27|4 Nº 3.234 v. 3|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de HEC SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el contador Luis María Guastavino, con domicilio en la calle Corrientes 311, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el 18 de agosto de 1982 a las 9 horas a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley número 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 28|4 Nº 1.579 v. 4|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000 e. 14|4 Nº 18.214 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de PROMED SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el Contador Luis María Sosa, con domicilio en calle Suipacha Nº 576, 4º piso, Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 13 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documento de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 27|4 Nº 1.558 v. 3|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HUAMAC S. A. s|Quiebra", en los que se ha resuelto suspender la realización de la Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 27|4 Nº 1.559 v. 3|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039374 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291 507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorban de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —

$ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 30|4|82. Termina: 4|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|4|82	MANUEL VAZQUEZ	18.887
2	4	Horacio Roberto Granero	22|4|82	HECTOR AMERICO PASSARON	3.584
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	MARIA RASCHCOVSKY DE MUSZKAT	18.885
3	6	José María Irigaray	20|4|82	CATALINA BARBADORO DE SALATO	3.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|82	PASCUAL PIZZONE	3.642
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|82	IGNACIO GONZALEZ	18.860
5	9	Martín Amorortu	20|11|81	LEANDRA FERNANDEZ	3.588
5	9	Martín Amorortu	12|4|82	MARIA CARMEN GOZZI	18.905
6	12	Luis Alberto Dupou	16|4|82	SOFIA POPAKUL DE BIELUS	3.672
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|82	CARMELO PLUCHINO	18.901
8	16	Adolfo María Repetto	21|4|82	JUAN ALFONSO CAGNASSO	3.545
8	16	Adolfo María Repetto	1º|3|82	EDUARDO UBALDO OSA	18.891
9	18	Alejandro Olazábal	22|4|82	BELARMINA ASUNCION CANTELI DE DEL VALLE	3.660
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|4|82	ANTONIETA MARIANI DE MATEO ALVAREZ	18.873
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|10|81	LUIS NATALIO BOMBICINO	18.874
12	23	Horacio Guillermo Espeche	13|4|82	MERCEDES MACHADO DE ROJAS	18.884
13	25	Fernando B. Menéndez	16|4|82	FRANCISCO PABLO CELANI Y MARIA ROSA VALLINOTI DE CELANI	3.541
14	27	José Luis Caruso	20|4|82	LEOPOLDA MACHUCA DE OLGUIN	3.647
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|4|82	JULIO EUGENIO ARBOL	18.876
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|4|82	PEDRO FERRARIS	18.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|82	LUIS ELISEO LANATA	18.857
18	36	María Isabel Millán	22|4|82	DELIA NELLY ARROYC	18.375
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|82	LUIS LAINO	18.[illegible]77
20	39	Luis José Carballido	22|4|82	JOSE GARCIA	18.858
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|4|82	MIGUEL BERNARDO GABRIEL BERASATEGUI	3.549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|82	JOSEFA SANCHEZ DE ERASMO	18.912
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|4|82	ERNESTO DANTE DOSSETTI	18.[illegible]79
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|4|82	MIGUEL JOSE SANTARSIERE	2.686
24	48	Rubén H. Malatesta	23|3|82	ALFREDO MESIANO	18.[illegible]04
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|2|82	ANGELA BETTETINI	3.677
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|82	SPOSARO ROMANA ANA y SPOSARO ANTONIA	3.649
25	50	María Eugenia Giraudy	20|4|82	TERESA IRMA MAINARDI	3.739
26	51	Julio César Dávolos	21|4|82	ENCARNACION DIEZ DE CARRION	18.889
26	51	Julio César Dávolos	23|4|82	NAGIB HLITO o NAGIB JEAN HLITO	18.880
26	51	Julio César Dávolos	15|3|82	PABLO KUHNER	3.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|4|82	ANGELA APALUCHE VDA. DE TAGLIABUE y ANGEL JUAN TAGLIABUE	18.889
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|4|82	PASCUAL DEVITA	18.907
27	54	Miguel Angel Secchi	26|4|82	ENRIQUE ROMULO VERHILLE	18.897
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|4|82	ELIAS VINUE	18.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|82	ANTONIO MILANESIO	3.667
29	58	Marta Amelia Beiró	21|4|82	YOLANDA FORTUNATA LANZAROTTI DE BENNATO	18.900
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	OSCAR CIURCA	18.853
30	60	Ester Riesel	15|4|82	JULIA MARGARITA DI YORIO DE MARCHESOTTI	18.910

e. 30|4 Nº 2.089 v. 4|5|82

cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TELESUD S.A." con domicilio en Dr. Rómulo S. Naón 2950 80, Capital. — Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751 9º piso, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 30 de septiembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de julio de 1982 y 25 de agosto de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 3.741 v. 5|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARINA PEREIRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección F; Manzana: 72; Parcela: 8; s. plano: Manzana 122, Lote 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Pereira, Marina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.560 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JACOBO BURDMAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 80; Parcela 1 a 4; 7-8 y 19 a 32; s. título: Manzana 489, Lote 1; 12 a 29 y 32, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Burdman, Jacobo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29.4 Nº 3.559 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUETA INFESTA LILLAR DE CASTELEIRO BLANCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 77; Parcelas: 11 y 12; s. título: Manzana 433, Lotes 5 y 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Villar de Casteleiro Blanco, Enriqueta I. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e, 29|4 Nº 3.562 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DE ARMAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: F; Manzana: 65; Parcelas: 26 y 27; s. título: Manzana 181, Lotes 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|De Armas, Eugenio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.563 v. 5|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 29/4. Termina: 3|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|4|82	NVART MISAELIAN DE MIKAELIAN	3.324
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|4|82	JOSE FUENTES	3.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|4|82	ANA MARIA SANCHEZ DE BUENAVENTURA	18.840
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|82	HOSANNA KERMEZIAN	3.416
2	4	Horacio Roberto Granero	22|4|82	JOSE MARIO BARRERA	3.449
3	6	José María Irigaray	30|6|81	JOSE SALMUN	18.826
4	8	Jorge E. Dal Zoto	20|4|82	JOSEFA MIRAVET VIUDA DE RUBIES	18.843
4	7	Jorge E. Dal Zoto	16|4|82	MARGARITA SALVADOR	18.849
5	10	Alicia B. Alvarez	22|3|82	ARTEMIO NICOLAS MATTINA	3.484
6	12	Luis Alberto Dupou	12|4|82	MOISES BENTKOWSKI	3.406
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|82	ADELINA ROSA CARRERA DE DOPICO	18.839
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|4|82	NELIDA MARCHETTI	18.812
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|82	FERNANDO OSCAR SANONER	18.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|4|82	CARLOS CATALAN	18.834
8	15	Adolfo María Repetto	14|4|82	ENCARNACION CLAVEROL O ENCARNACION CLAVEROL DE BIGATA Y JOSE O JOSE VICENTE BIGATA	3.303
8	16	Adriana C. de Frezza	16|4|82	HEDIS RODOLFO SALAZAR	18.883
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|4|82	FRANCISCO RAMON VARGAS	3.373
9	18	Alejandro Olazábal	20|4|82	AMANDA ADELA ROSARIO TOSI DE TEUGHELS	18.842
9	18	Alejandro Olazábal	21|4|82	ALBERTO ALEJANDRO UBOLDI	18.829
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|4|82	AMALIA MARTHA GELLER O OMALIA GEHLER	18.825
11	21	Julio Campos	25|3|82	CELINA CAPDEVILA DE CILANDER	18.814
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20|4|82	JOSE LUJAN GUARROCHENA	3.403
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	15|4|82	FEDERICO THOMSON CALDERON Y FELISA TIERNO DE CALDERON	3.375
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|82	AGUSTIN VIVACQUA	18.844
14	27	José Luis Caruso	3|3|82	LUZ GARCIA DEL VALLE	18.835
14	27	José Luis Caruso	22|4|82	TAIBEL MEIDEL DE MELAMED	18.823
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|82	PAULINO FERNANDEZ O PAULINO FERNANDEZ DAVEIGA	18.813
14	28	Guillermo C. Mercado	14|4|82	ACISCLA ALVAREZ DE CELEMIN, ANICETO CELEMIN, ANGEL CELEMIN	3.489
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	SARA EDREIRA DE MENDEZ	3.308
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|4|82	ALBERTO PUNTEL	3.450
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|4|82	MARIA GUANI, ANGELA GUANI y ENRIQUE ANTONIO GUANI	3.435
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|82	CUSTODIA CLOTILDE SOUTO de DE LA FUENTE	3.368
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|82	PEDRO FEDERICO ODERIGO	3.298
18	36	María Isabel Millán	22|4|82	ELOY GULIN	18.841
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|4|82	ELENA AREAN VIUDA DE GONZALEZ	18.832
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|2|81	CONCEPCION SANMARTIN	18.807
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	29|3|82	ISRAEL KOLODNY y SARA MALKA KARLIN DE KOLODNY	18.850
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	20|4|82	AQUILINO RODRIGUEZ	3.507
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|4|82	CLORINDA MAGGIANI VIUDA DE CORONADO	18.831
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|82	JOSE HOFFER	18.837
27	54	Miguel Angel Secchi	20|4|82	FRANCISCO BARTOLOME ARTIGAS	3.310
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|4|82	RAMON LOSADA	18.828

e.29|4 Nº 2.088 v.3|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSE VICTOR ZUCARELLI y ANGELA BLANCA MARIA BORLANDELLI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección H; Manzana: 73; Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 374, Lotes 26 y 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Zucarelli, José Víctor y otra s|expropiación", se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3; bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.564 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSE TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I: Sección: E; Manzana: 74; Parcela: 13; s. título: Manzana 25, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Taboada, José s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 3.566 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MAZZEO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 80; Parcelas: 9, 12, 17; s. título: Manzana 489, Lotes 2, 5 y 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mazzeo, Rosa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.565 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el término de quince días, a DOMINGO YUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|catastro:

Circ.	Sección	Manzana	Parcelas
I	G	62	19 a 21
I	G	72	1 y 30
I	H	71	1 y 30
I	H	67	22
I	H	73	4 y 6
I	H	73	19 y 21
I	H	73	24 y 25
I	I	79	13 y 16
I	I	89	1 y 28 a 30

s|título:

Manzana	Lotes
278	13 a 15
295	24 y 25
334	24 y 25
355	16
374	13 a 15, 18 y 19 28 a 30
468	22 a 25
470	7 a 10

para que comparezca a tomar participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Yusso, Domingo s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.600.000 e. 29|4 Nº 3.571 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el término de quince días, a DIEGO CAPARRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción: I, sección: I, manzana: 80 parcelas: 13 y 14; s|título: Manzana 489, lotes 6 y 7, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Caparra Diego s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|5 Nº 3.569 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL MORESCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 2 y 3; s. título: Manzana 61, Lotes 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Moresco, Angel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 750.000 e. 29|5 Nº 3.567 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el término de quince días, a

ENRIQUE COGLIATI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, sección: E, manzana: 75, parcelas: 26 y 27; s|título: Manzana 44, lotes 20 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cogliati, Enrique s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchelino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.572 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LUDOVICO RENZI, HONORIO ROMANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 31, Parcelas: 17, 18, 19, 20, y 21, s|título: Manzanas 43, Lotes 21, 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Renzi, Ludovico s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zucchelino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.575 v. 5|5|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a BALBINO FERNANDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 77, Parc. 26; s|Título: Manzana 423, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández, Balbino s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 650.000 e. 29|4 Nº 3.555 v. 5|5|82

Nº 3

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Ernesto B. Zaro, secretario.

La Plata, 2 de marzo de 1982.

María E. F. Scotani, secretaria.

$ 400.000 e. 29|4 Nº 17.975 v. 5|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|4|82 al 14|4|82.

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días, a JOSE GOMEZ VEGA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 60, Parcela: ....; s. título: Manzana Nº 20, Lote ...., para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o, por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Gómez Vega, José s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.558 v. 5|5|82

LA RIOJA

El Juez Federal de La Rioja, Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a la señora MARIA EUGENIA LUNA DE RIOS y a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de La Rioja, Barrio Cementario, s| Catastro: Circunscripción I, Sección C, Manzana 211, Parcela "r", a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio especial en el radio del Juzgado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Luna de Ríos, María Eugenia - Expropiación", Expte. Nº 2879|78; bajo apercibimiento de que si no lo hacen en el término de cinco (5) días, se dará intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 8 de octubre de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 700.000 e. 29|4 Nº 3.577 v. 5|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "COLUMBIA S. A., DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARCEL, NESTOR ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 26.079), que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 13 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avellaneda 571, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 21, manzana "A", que mide: 8m66 de frente al S.O. por 32m47 de fondo. Superficie: 281,19 m2. Nomenclatura catastral: Cir. 1ª sec. "D", manz. 332, parc. 554. El inmueble se compone de: living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, baño, lavadero y galpón en su parte posterior, ocupada en carácter de inquilino por el señor Jorge Pablo Valette con su señora esposa y tres hijos menores. Visitar todos los días de 10 a 13 horas. Deudas: Imp. Municipal de 1977 a 1981: $ 279.590; Impuesto Inmobiliario del año 1977 a 1980: $ 369.268 y O. S. de la provincia de Buenos Aires: $ 316.872. De acuerdo al art. 9º del título hipotecario que obra en autos: "El deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado: ..". Base: $ 22.826.735, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Luis Alberto Dufou, secretario.

$ 630.000 e. 29|4 Nº 18.878 v. 3|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "CYNOWICH, PASCUAL y otro c|GLEKSMAN DE CYNOWICH, GLICA JUANA s|sucesión, s|división de condominio" (Expte. Nº 28.029), que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber:

1) Zañartú 708|10, entre Viel y Albarracín. — Casa antigua que consta de patio, dos habitaciones, baño, cocina, local negocio. En regular estado de conservación. El local ocupado por el señor Alanís (venta verdura) y el resto por Angela Gorjón, quienes, según constancias de autos, no acreditaron su carácter de ocupantes. — Base: $ 120.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Según título: terreno mide 9,15 metros frente N.; 11,20 metros fondo costado E.; 10,97 metros al O. y 9,38 metros contrafrente S.

2) Cánning 5|15 esq. Warnes 375|87|95| 97|99 (entrada por Warnes 397), piso 4º, unidad 34, depto. Nº 6. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina y una pieza. En regular estado de conservación. Desocupado. Según título: Superficie cubierta total: 78 60 m2. Porcentual: 2,15 %. — Base: $ 100.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo.

Venta al contado y mejor postor. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos, los bienes se rematan libre de deudas por impuestos atrasados y expensas comunes (Ley 22.427, art. 5º). Visitas: Días 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1982, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 960.000 e. 29|4 Nº 3.634 v. 3|5|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|DELGADO, JUAN JOSE s|ejec. hipotecar. Expte. Nº 24.945, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en la calle Sarmiento 243, P. B., Cap., rematarán el día miércoles 12 de mayo de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 2 ubicado en la P.B., primer piso y azotea de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Pichincha 535|37, entre las de Venezuela y Méjico, que cuenta con las siguientes comodidades: hall, living y comedor, 2 dorms. pasillo, baño, cocina, antecocina, lavad. baulera y escalera a una amplia terraza. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra desocupado. De los autos no surge deuda por gastos comunes. Base $ 21.894.638, al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Se puede visitar los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 540.000 e. 29|4 Nº 3.712 v. 3|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en el juicio: "ARMANDO AUTOMOTORES S. A. c| CAMDEROS DE HAUSWIRTH, MARIA s|ejecutivo" (Expte. Nº 44.879|81), que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 7 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el lugar donde se encuentra depositado; Avda. La Plata 2941, y también se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, un automotor marca Dodge, tipo rural, 4 puertas, modelo 1500 M.1.8, año 1981, motor marca Chrysler Nº A8S08222, carrocería y|o chasis marca Dodge número ANWH01420W, dominio C 1.074.447, color beige alteza, funcionando y en el estado en que se encuentra. Venta sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo, entrega inmediata previo pago total. Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería del automotor es a cuenta de quien resulte comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 320.000 e. 30|4 Nº 3.835 v. 3|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s |quiebra, s|incidente de realización del campo EL GUAYACAN", Expediente Nº 33.539, que los martilleros Martín Saráchaga, Ramona Jáuregui de Millán y Eduardo Saravia, rematarán el jueves 20 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo, registrada en el departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo el Nº 16.414, como lote Nº 32 en la subdivisión de los campos de la Tercera Sección ubicados en los Distritos Tartagal - Golondrina, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, que tiene una superficie de 1.386 hectáreas, 75 áreas y 6 centiáreas. Desocupado. Se encuentra a 87 kilómetros aproximadamente del kilómetro 787,3 de la Ruta Nacional 11. Está alambrado sobre tres lados, lindando el cuarto sobre el costado Este con el arroyo El Rey. Está dividido en tres potreros y cuenta con tres corrales, manga con cepo y aprieta vacío y un bañadero. El casco se compone de casa principal tipo chalet de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y dos galerías exteriores; tinglado de 15 x 10 metros sobre estructura metálica de 8 columnas con techo de chapas de zinc; habitaciones para personal; dos molinos de viento para extraer agua (ambos tumbados por temporales) y 3 represas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. — Base $ 500.000.000. El saldo de precio deberá ser integrado a más tardar, indefectiblemente, a los treinta días corridos de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas al suscribir el boleto. — b) Muebles y semovientes: Pick-up Dodge modelo D—100, motor Chrysler Nº 31400329, dominio B—1.032.788. Rastrojero Diésel tipo Pick-up modelo P.70, motor Indenor Nº 454668, carrocería IME, dominio C—740.310. Tractor Deutz 130, de 150 HP con dirección y levante hidráulico tipo F—6L, año 1976, 2.000 rpm. Nº 2921|1603108. Rastra Rome modelo TBH de 24 discos, 24—AR, Serie 16 TBH. Acoplado con caja metálica y rejas para piso Salto Serie ATU 10, modelo 1976, Nº 4841; pala mecánica de 3 m3. con levante hidráulico Mainero con 2 ruedas; una bomba centrífuga sin motor; un carro emparejado con 3 pecheras; una motosierra para cortar leña Mc Culloch Super 250 y demás efectos propios de un establecimiento de campo inventariados en autos a fs. 25 vta. |27, entre los que hay rollos de alambre de púa y liso, montura de cuero, envolchados de montura y de basto; frenos, tiros, hierro para marcar animales, palas, horquilla chapas de zinc, etc. — Los semovientes son: 724 vacunos (359 vacas, 24 toros, 1 novillo, 169 novillitos y vaquillonas de destete y 171 terneros orejanos); 8 lanares (7 ovejas y 1 carnero); y 32 yeguarizos (10 caballos mansos de andar, 6 yeguas mansas, 5 yeguas chúcaras, 4 petrillitos, 4 potros y 3 potrancas chúcaras). Venta al contado y sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Los gastos e impuestos que demanden los semovientes por baños y obtención de certificados para su tránsito y|o transporte correrán por cuenta exclusiva de los respectivos compradores. — Exhibición: La pick-up Dodge se exhibirá en el campo La Nevada sito en el Distrito La Criolla, Departamento de San Justo, Provincia de Santa Fe, a 27 kilómetros aproximadamente al Oeste de la Ruta Nacional 11, Km. 636; el Rastrojero Diésel, el Tractor Deutz y la Rastra Rome en el taller de Julio Storani ubicado sobre el costado Este de la Ruta Nacional 11 Km. 645, todos los lunes a sábado de 8 a 12 horas y de 14,30 a 18 horas. La fracción de campo denominada El Guayacán y los muebles restantes y semovientes podrán revisarse todos los días, incluso sábs. y dgos. de 8 a 17 horas, existiendo a disposición de los visitantes caballos de montar para la mejor inspección del campo y animales. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.250.000 e. 29|4 Nº 3.624 v. 3|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|LARA, A. I, y otros s|ejecutivo", que el martillero señor Arturo Guillermo León, rematará el día lunes 17 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Cangallo 1233 (piso 2º), Capital Federal: La cuarta parte indivisa (1|4), en pública subasta y al mejor postor, del inmueble ubicado en la calle Fructuoso Rivera 2339, de esta ciudad, edificado como casa de departamentos en planta baja, no estando dividido en "propiedad horizontal". Está edificado sobre un lote de 8.66 m. por 38,30 m. (superficie total: 331,68 m2). Cada departamento consta de: living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza y se encuentran ocupados por las familias Lara y Thoresian. Son dos unidades de vivienda. Se adeudan impuestos a O. S. N.: pesos 326.120 (ver fs. 39), y a Municipalidad: $ 424.697 (ver fs. 43); sujetos a actualización proporcional a cargo del comprador, quien fijará domicilio en la Capital Federal. Base: $ 16.584.286 (es el 25 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $ 99.025.716), al contado. Visitas: de 21 a 23 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Más datos, en autos o al martillero, señor Arturo Guillermo León, Roseti 792, teléfono 855-3109, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 840.000 e. 30|4 Nº 3.911 v. 4|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio: "PIMARITO CYESA c|FALCON VICTOR HUGO s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.104, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el automóvil marca Peugeot, sedan 4 puertas, modelo 504, serie 1979, motor Nº 328345, Dominio Nº C-936751, chasis Nº 5143102, en el estado en que se encuentra y que surge de lo informado en autos. — El automotor será exhibido los tres días anteriores a la fecha del remate en el horario de 11 a 13 horas en Sarmiento 1358 de Capital Federal, para su inspección por los interesados, por lo cual una vez rematado no se aceptarán reclamos sobre el estado del mismo. El vehículo se transfiere libre de todo gravamen por prenda, embargo, depósito o deudas por patentes y|o infracciones municipales. — Sin Base. Al contado en Efectivo y al Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %. Saldo de Precio, dentro de los tres días hábiles posteriores al remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal en el acto de suscribir el boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 380.000 e. 30|4 Nº 3.834 v. 3|5|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "WEISS, GRACIELA IRENE

c|SMUD SAMUEL s|Ejecutivo". — Expediente Nº 147.542, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 4 de mayo de 1982, a las 11.45 horas en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes bienes: un juego de sofás compuesto por un sofá de 3 cuerpos y dos de 1 cuerpo cada uno con almohadones, tapizados en cuero color marrón; un sofácama con almohadones tapizado en tela amarilla a franjas marrones; un sofá de 3 cuerpos color negro (pana) y almohadones (6) floreados en amarillo, rosa y negro. — Sin base, al cont. do. Comisión: 10 por ciento, en efectivo. Entrega inmediata y en el estado en que se encuentran. Exhibición en Tres Arroyos 671, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000.— e. 30|4 Nº 3.836 v. 3|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: LANDEIRA ERNESTO ANTONIO c|LIMA DE ECHEVERRIA ESTHER T., s|ej. exp. Nº 3.209, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 11.30 horas en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal; 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Antonio Conde 1220, esquina Lista, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, edificio construido sobre dos lotes de terreno cuya designación catastral es la siguiente: Circ. VI, secc. G, manzana 76, parcelas 11a. y 11 b. — Construido en dos plantas, que consta en planta baja de living-comedor, baño, cocina y garaje con salida a calle Lista y en la ochava, local de venta con vidriera a la calle y baño (aproximadamente 20 m2) unido a la vivienda por una puerta y en planta alta, tres dormitorios y baño completo, amplia terraza, todo lo cual tiene una superficie de aprox. 110 m2 de superficie. — Tiene teléfono. — Deuda por impuesto inmobiliario de $ 1.155.222. — Base: $ 72.563.699 sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 5, 6 y 7 de mayo de 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 720.000.— e. 30|4 Nº 3.833 v. 4|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS, SOC. COLECTIVA s|Quiebra s|Inc. de liquidación de bienes", (Expte. número 8.868), que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 14 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nros. 4423|29|35|39|41, Capital Federal, a saber: 1) Cabrera 4423|29, Matrícula 18-5075, consta de vivienda en el 1er. piso por el número 4423, con hall, 5 habitaciones, patio, galería, cocina sin artefactos, baño completo, lavadero, baño auxiliar, pieza y piecita construidas en terraza, dos líneas telefónicas que responden a los números 71-8511 y 71-4333, ocupada por el Sr. Constantino Calfat en calidad de condóminio y quien se ha comprometido en autos a desalojar el inmueble simultáneamente con la entrega de la posesión al comprador; por el Nº 4427 entrada a oficina y por el Nº 4429 portón de entrada de vehículos, baño, pileta y entrepiso con pequeño depósito, todo edificado sobre 8,66 m de frente, 26,79 metros costado S.E., 28,36 costado N.O. y 8,79 de contrafrente; 2) Cabrera números 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina-depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificada sobre un terreno de 8,66 m de frente, 54,73 m al Sur, 56,30 metros al N.O. y 8,79 de contrafrente; 3) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada edificada sobre un terreno de 8 66 metros de frente, 40,29 m al N.O., 38,62 metros al S.E. y 8,79 m de contrafrente. — Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 10 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.750.000 e. 29|4 Nº 3.627 v. 5|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: "GALICIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c|DUARTE, IDILIO y Otra s|Ejecución hipotecaria", (Expte. número 213.474), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 7 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina Nros. 478|82|92, piso 2º, Unidad "7", letra B, Capital Federal, Matrícula 13-610|7, ocupado por el demandado, y que consta de hall de entrada, 5 habitaciones, baño, antecocina, cocina, habitación y baño de servicio, patio y lavadero, y cuenta con línea telefónica que responde al Nº 30-6251. — Superficie total: 135,47 m2. — Porcentual. 3,51 por ciento. — No adeuda expensas comunes al día 23|9|81. — Base: $ 86.167.719, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 3 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 510.000 e. 29|4 Nº 3.678 v. 3|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|TEIXEIRA, ANSELMO y Otra s| Ejec. Hipot.", (Expte. 12.440|81), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 18 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Muñoz Nros. 360|362, entre las de Alberdi y Serrano, de la localidad de Muñiz, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 170, Parc. 13. — Se trata de dos viviendas con entrada independiente por los números 360 y 362 de la calle Muñoz. — El primero de ellos, construido hace aproximadamente 35 años, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y un pequeño galpón en la parte posterior. — La segunda consta de un amplio ambiente con baño y cocina y tiene una antigüedad aproximada de 25 años. — Entre ambos suman una superficie aproximada de 95 m2. — Se trata de un edificio de construcción de tipo económica y se encuentran ocupados, el primero por la codemandada Sra. María Dos Prazeres de Teixeira solamente y el segundo por el señor Raúl Pastrelo y su esposa, con contrato vencido. — El lote mide 10,82 m de frente y contrafrente por 35,72 m de fondo, con una superficie de 386,49 m2. — Adeuda en concepto de tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza, años 1976|1981 I, pesos 891.751 y por impuestos inmobiliarios años 1975|81, $ 263.556. — El inmueble podrá visitarse los sábados y domingos de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Base: $ 45.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de abril de 1981. — Oscar Sterin, secretario.

$ 930.000 e. 29|4 Nº 3.631 v. 3|5|82

Nº 12

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en autos: "ORFINA S.A. CIA. FINANCIERA, c|GRANATO, CARLOS ALBERTO, y otro, s|ej. prendaria", Exp. 217.246, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el miércoles 12 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el siguiente bien: Semiacoplado marca Pratifruehauf, Modelo PBF3AD-75 carrocería Nº BAQ-2903, Dominio Nº B-1.181.879, que se exhibe en Ignacio Arieta 4032, San Justo, La Matanza, Bs. As., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en el estado en que se encuentra. Base: $ 22.353.704. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 330.000 e. 30|4 Nº 3.830 v. 4|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nro. 19, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. ALVEAR c|LLAUDAD, JULIO EDUARDO y otros s|Prenda" (Exp. 177.481 - 1980), que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 Capital: Un automóvil marca Chevrolet, modelo Chevrolet 10 año 1978, tipo "Pik-Up", uso privado, motor m|Chevrolet A 231-A 83220 - chasis m|Chevrolet nro. F 169544, dominio B 1506673: el bien se exhibe 9 de Julio nro. 200, de la Ciudad de San Martín (P.B.A.) de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. — Base 3.238.105, 50 % de la deuda. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley. — En efectivo. — Deudas por impuestos y patentes la suma de $ 735.550 fs. 49. — Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 450.000 e. 29|4 Nº 3.630 v. 3|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "LITVAK, ABRAHAM, c|DELL' ELCE, ALBERTO, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 5.479, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 13 de mayo de 1982, a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un automotor marca Ford tipo sedán cuatro puertas modelo Falcon Taxi - 1970, con motor marca Ford 08Z18384, chasis marca Ford KA02KB - 31656, dominio C 302233, unidad que fuera afectada al uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra, faltándole batería, tapo de distribuidor, bomba de nafta, radio, criquet, rueda de auxilio. Base: $ 7.749.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 360.000 e. 30|4 Nº 3.832 v. 3|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días, en el juicio: "SAENZ S. A., CIA. FINAN. c|BUSTAMANTE, MARIA E. s|ej. pren." (Expte. 165.103), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536 40, Capital, donde se exhibe, los días hábiles. de 9 a 12 horas, el automotor marca Daihatsu, modelo G10L-GDK Charade 1000. año 1980, tipo sedán 4 ptas. motor marca Daihatsu Nº 20832, chasis marca Daihatsu Nº G10-00851109, dominio C1046459, en el estado que se encuentra. Base: $ 53.430.000. Comisión: 10%. Sellado del boleto: 0,5 %. En el supuesto de no haber postores, pasada media hora el bien saldrá a la venta con la base reducida a $ 26.715.000. Se adeuda, por gravamen a la radicación de vehículo, año 1981, la suma de $ 400.000, más el importe de la actualización que establecen las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 510.000 e. 29|4 Nº 3.626 v. 3|5|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: "EDITORIAL ORIENTE S. A., c|PORFIRI, MIGUEL ANGEL, s|ejecución hipotecaria, Exp. 23.942", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 12 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno edificado, ubicado en La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ocampo 4530, entre la calle John Kennedy y Establecimiento (Metalúrgico) Santa Rosa (altura Av. Provincias Unidas al 1200|1300). Lote 5, Manzana S, con una superficie de 224,70 mts2.; Nom. Catastral Circ. III, Sec. M., Manzana 46; Parc. 19, Partida 110229. Base $ 39.000.000, al contado. Seña y a cta. precio 8 %. Comisión 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 510.000 e. 30|4 Nº 3.831 v. 4|5|82